

CUENTA PÚBLICA 2016



La Serena





CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	8
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016	9
ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	11
ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERIODO 2016.....	13
LA SERENA ES DEPORTE	14
GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....	14
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	14
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PARA EL DEPORTE	15
LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA	16
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	16
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	17
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN PARQUES Y JARDINES	18
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS.....	19
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN OBRAS CIVILES.....	19
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ASEO	20
GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN	21
GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	21
GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.....	23
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD.	26
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.	26
GESTIÓN DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	27
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	29
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	30
LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN	31



PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	31
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	32
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	33
OTRAS GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN ..	35
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	36
GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	37
DELEGACIÓN RURAL	37
DELEGACIÓN DE LA PAMPA	38
DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS	38
DELEGACIÓN DE LA ANTENA	39
DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR	40
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	40
GESTIÓN DE LA SECCIÓN PATENTES COMERCIALES	41
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	42
OTRAS GESTIONES	42
GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA	45
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	46
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN	52
LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL	54
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO	54
GESTIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR	55
GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES	56
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER	56
GESTIÓN CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	57
GESTIÓN CENTRO LIWEN	58
GESTIÓN DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	58
GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA	59
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD	59



GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS	59
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.....	60
GESTIÓN DE CONVENIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	60
CHILE CRECE CONTIGO.....	61
PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS.....	62
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	62
BECA INDÍGENA Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	62
PROGRAMA PREVIENE DE SENDA.....	62
PROGRAMA CALLE II.....	63
PROGRAMA SENDA - CALLE	63
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA	64
GESTIÓN SOCIAL DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	65
GESTIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	66
LA SERENA ES CULTURA.....	69
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	69
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN EN MATERIA DE CULTURA.....	71
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA.....	71
LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE.....	73
GESTIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....	73
GESTIÓN DEL CENTRO DE RESCATE CANINO CRC.....	73
LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS	75
GESTIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	75
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	75
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - UNIDAD DE ASESORÍA URBANA ..	76
LA SERENA ES TURISMO	79
GESTIÓN EN TURISMO PATRIMONIAL.....	79
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - OFICINA DE ASUNTOS PATRIMONIALES	80
LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO	81



CUENTA PÚBLICA PERIODO 2016

INTRODUCCIÓN

La ciudad de La Serena, capital de la región de Coquimbo, fundada originalmente en 1544, y posteriormente refundada de manera oficial el 26 de agosto de 1549, por el Capitán Francisco de Aguirre, hoy en día se encuentra en el selecto listado de las ciudades con la mejor calidad de vida del país, de acuerdo a los ranking especializados. Lo anterior se sustenta, en el crecimiento económico local, la calidad de sus espacios públicos, el orden y tranquilidad, pero particularmente por la mantención de su sello, dado por su reconocida riqueza histórica y patrimonial, que además, la convierten en una ciudad referente en el ámbito turístico.

Con una población proyectada de 225 mil habitantes al 2017, la comuna es administrada por la Ilustre Municipalidad de La Serena, liderada por el señor Alcalde, don Roberto Jacob Jure y un cuerpo colegiado de diez Concejales.

Según establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo comunal, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;



- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público receptionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de



La Serena

CUENTA
PÚBLICA
2016

la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

En conformidad a lo descrito, y para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, a continuación, se presenta el documento de Cuenta Pública de las distintas acciones desarrolladas por la Ilustre Municipalidad de La Serena, durante el periodo 2016.



CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

El Concejo Comunal, es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el día 23 de octubre del 2016, se efectuó en la comuna de La Serena la elección de Alcaldes y Concejales, para el período 2016-2020. En cumplimiento del artículo N° 117 de la ya señalada Ley, con fecha 29 de noviembre del 2016, se procedió a la instalación del gobierno comunal por un período de cuatro años.

Conforme a lo anterior, el Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de La Serena quedó constituido por el Alcalde Señor Roberto Jacob Jure, y los siguientes concejales:

1. Señor Lombardo Toledo Escorza
2. Señor Pablo Yáñez Pizarro
3. Señor Ramón Gonzalez Munizaga
4. Señor Robinson Hernández Rojas
5. Señor Juan Carlos Thenoux Ciudad
6. Señor Mauricio Ibacache Velásquez
7. Señor Alejandro Pino Uribe
8. Señora Jocelyn Lizana Muñoz
9. Señorita Lucía Pinto Ramírez
10. Señor Luis Aguilera González



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Según el artículo N° 13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el patrimonio estará constituido por:

- a) Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título;
- b) El aporte que les otorgue el gobierno regional respectivo;
- c) Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal;
- d) Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
- e) Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia;
- f) Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar, tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes a que se refieren los artículos N° 23 y N° 32 de dicha Ley y 3° de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- g) Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, y
- h) Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

En conformidad a lo anterior, la municipalidad de La Serena, durante el año 2016, contó con un presupuesto anual de \$ 56.790.429.288. (Cincuenta y seis mil setecientos noventa millones, cuatrocientos veintinueve mil doscientos ochenta y ocho pesos)

En virtud a la contingencia que va generando el mejoramiento en la percepción de la ciudadanía, sobre las bondades de la ciudad, así como su posicionamiento definitivo entre los mejores destinos turísticos del país, este presupuesto maneja un déficit cercano a los 5.469 millones de pesos, de acuerdo a Estado de Situación Presupuestaria del año 2016 (al 31 de diciembre) obtenido del Sistema CAS-Contabilidad.



Tabla Presupuesto Municipal Año 2016 Ingresos

CUENTAS	MONTO (\$)
C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	24.134.462.800
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.380.686.680
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
CUENTAS	MONTO (\$)
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	0
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.307.154.537
C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C x C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	601.870.000
C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.315.254.819
SALDO INICIAL DE CAJA	1.051.000.452
TOTALES	56.790.429.288

Tabla Presupuesto Municipal Año 2016 Egresos

CUENTAS	MONTO (\$)	DEVENGADOS (\$)	PAGADOS (\$)	SALDO (\$)
C x P GASTOS DE PERSONAL	11.338.935.620	10.766.361.875	10.764.658.268	1.703.607
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.460.332.650	16.113.899.597	12.392.280.937	3.721.618.660
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000.000	25.331.968	25.331.968	0
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.596.313.295	22.882.708.190	22.704.117.522	178.590.668
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	149.240.000	131.404.533	121.386.315	10.018.218



C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166.643.046	151.517.963	147.198.241	4.319.722
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.948.993.186	1.246.771.802	1.159.584.625	87.187.177
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	36.121.039	36.121.039	36.121.039	0
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	3.053.850.452	4.403.807.586	2.937.337.405	1.466.470.181
SUBTOTALES DEL PERIODO	56.790.429.288	55.757.924.553	50.288.016.320	5.469.908.233
SALDO FINAL DE CAJA				
TOTALES	56.790.429.288	55.757.924.553	50.288.016.320	5.469.908.233

ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Serena, es atraer, desarrollar, motivar, capacitar, entrenar y mantener el recurso humano, con el fin de responder al objetivo estratégico de aprendizaje y desarrollo definido en la Planificación Estratégica, generando en el personal un sentido de compromiso con la institución con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad, alineados con la misión y visión institucional.

La Municipalidad de La Serena, a través de su Departamento de Personal y Bienestar, pone a disposición de todos los funcionarios (as) Municipales (Planta, a Contrata y Honorarios), una serie de prestaciones sociales y beneficios vinculados a la Atención de Salud, Desarrollo Organizacional, Programas de Intervención Clínica Grupal Organizacional, Asistencia Social y Recreación, con el objetivo de incorporar políticas de gestión saludable, para potenciar y reforzar el recurso humano y los procesos internos, tales como la motivación personal, la satisfacción laboral en pro del clima y la cultura organizacional.

A través del Área de la Prevención de Riesgos, desarrolla entre sus labores habituales; asesoría, promoción de acciones permanentes para evitar accidentes del



trabajo y enfermedades profesionales, promueve la capacitación y adiestramiento de los trabajadores en coordinación con la Mutual de Seguridad de la C.CH.C.

El Departamento de Personal y Bienestar, contribuye a atraer a personas que se puedan desempeñar en la Ilustre Municipalidad de La Serena, considerando igualdad de oportunidades, independiente de su religión, sexo, orientación sexual, edad, o discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades de postulación en la convocatoria o concursos públicos.

A través del Área de Capacitación se busca perfeccionar, actualizar los conocimientos y destrezas de los funcionarios (as), para el eficiente desempeño municipal. En esta línea se presentó un Reglamento de Capacitación.

El año 2016, la Municipalidad de La Serena, motivó a funcionarios (as) para que postularan a carreras de estudios profesionales donde actualmente se encuentra estudiando su segundo año; además fueron capacitados (independiente su calidad contractual).

A su vez, se han desarrollado convenios con Instituciones Educativas para estudios y practicas técnicos - profesionales

Para este año 2017, el compromiso es avanzar en el proceso de capacitación, lo que contribuye a mejorar las destrezas de todos quienes sirven en este Municipio, independiente su calidad jurídica; generar oportunidades en los distintos ámbitos laborales, monitoreo permanente de los funcionarios respecto a su desempeño, con el objeto de destacar habilidades y potenciar aquellas que lo necesiten.



ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERIODO 2016

El documento a partir de esta sección, se estructura en “definiciones estratégicas”, que reflejan de mejor manera la forma en que los recursos municipales se destinan para mejorar continuamente el bienestar de los/as vecinos/as. Estas definiciones corresponden a:

- 1) La Serena es Deporte
- 2) La Serena es Calidad de Vida
- 3) La Serena es Descentralización
- 4) La Serena es Desarrollo Social
- 5) La Serena es Cultura
- 6) La Serena es Medio Ambiente
- 7) La Serena es Desarrollo de Obras
- 8) La Serena es Turismo
- 9) La Serena es Visión de Futuro



LA SERENA ES DEPORTE

GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El deporte es una de las principales fuentes de bienestar y felicidad, influyendo directa y positivamente en la salud y calidad de vida de las personas. Por ello, el municipio año a año destina grandes esfuerzos en su promoción, cuyos resultados más destacados durante el 2016, fueron:

- Se desarrollaron una serie de actividades que significaron beneficiar a más de 29.000 personas, principalmente a niños, niñas y dueñas de casa, con una inversión de recursos municipales que superó los 65 millones de pesos. Las principales actividades realizadas correspondieron a:
 - Talleres deportivos en todos los sectores de la ciudad y con diferentes grupos etarios: zumba, baile entretenido, baby dance, danza porteo.
 - Escuelas formativas y recreativas tales como mountain bike, tenis, tenis de mesa, halterofilia, básquetbol, atletismo, taekwondo y voleibol.
 - Competencias deportivas y actividades recreativas familiares: maratones, corridas, cicletadas, campeonatos de fútbol y futbolito, muestras de baile entretenido, danza árabe, zumba, baby dance, danza porteo, artes marciales, tiro al arco y ajedrez.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el año 2016, se ejecutaron 3 proyectos de instalación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles, lo que implicó una inversión de 120 millones de pesos. Estos proyectos fueron financiados por medio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y consideraron la intervención de 10 áreas verdes ubicadas en distintos sectores de la comuna:

- Sector 4 Esquinas - Avenida del Mar.
- Plaza El Toqui, Las Compañías.
- Villa Los Ciruelos, Las Compañías.



- Arcos de Pinamar, Las Compañías.
- Portal del Elqui, La Florida.
- Plazas Terra Serena en el sector de San Joaquín.
- Plaza Barrio Universitario.
- Plaza Periodista Mario Peña en La Florida
- Plaza Villa Jordán, La Pampa.
- Población Víctor Domingo Silva, La Pampa.

También, se debe considerar, el mejoramiento de la Plaza Juana Ross, a la cual se le instalaron máquinas de ejercicios. Dicha iniciativa fue financiada con Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), con un monto de inversión superior a los 20 millones de pesos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PARA EL DEPORTE

En el marco de la promoción de la ciudad a través de actividades relacionadas al deporte, hay una iniciativa desarrollada y financiada anualmente con recursos municipales por un total de \$ 6.000.000, correspondió a:

- Carrera de Carros “Gran Premio La Serena”, evento deportivo y recreativo donde se involucran diferentes organizaciones, agrupaciones vecinales, instituciones y grupos de amigos que con su creatividad e ingenio en los diseños participan de esta actividad gratuita que permitió a más de 4.000 personas disfrutar de este evento que rememora arraigadas vivencias infantiles cuando estos carros, hechos en tablas y rodamientos, rodaban por los barrios de nuestra ciudad, contando con 20 participantes de diferentes edades.



LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En el 2016 culmina la ejecución del proyecto de recambio de luminarias viales de la comuna, que venía realizándose desde el 2015, tanto en sector urbano como rural, con un total de 22.077 al 02 de junio del 2016.

Este recambio ha permitido homogeneizar la iluminación pública de la ciudad dentro de los estándares establecidos por la nueva norma lumínica, además de ordenar potencias y luminosidad, mejorando la entrega del servicio y la seguridad de los vecinos y vecinas. Los equipos instalados, que cuentan con tecnología de última generación, han permitido acceder al municipio, a ahorros cercanos al 30% en el consumo eléctrico.

Esta iniciativa contempla, además, el servicio de mantención por fallas a todo evento, para lo cual se encuentran operando cuadrillas de emergencia asociadas a un Call Center, donde la comunidad puede informar las fallas existentes, con un plazo máximo de reparación de 24 horas.

El recambio de la totalidad el parque de luminarias no ha significado costos para el municipio, ya que la concesión implica solo pagos por concepto de mantención, los cuales comenzaron a partir del mes de julio de 2016, por un monto mensual de U.F. 4.687, que se han visto compensados en gran medida por los ahorros en el consumo.

Además, durante septiembre del año 2016, se recibieron las obras del Proyecto Construcción de Red de Energía Eléctrica de la localidad El Romeral, con una inversión del Gobierno Regional de casi 461 millones de pesos, que permitió beneficiar a 328 habitantes de dicha localidad.

Por otra parte, se ejecutó la instalación de una techumbre en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas, que permitió dar un mejor y mayor uso al inmueble, con beneficio directo para la comunidad, con una inversión municipal cercana a los 20 millones de pesos.



Adicionalmente, a través de SUBDERE, se ejecutó el proyecto de pavimentación del acceso al Cementerio de Algarrobito por un monto cercano a los 60 millones de pesos. Cabe mencionar que esta obra tiene como fecha de término el 30 de Abril de 2017.

Otra iniciativa que se ejecutó fue la pavimentación de media calzada de la calle Braulio Arenas entre Rodolfo Wagneknecht y Guillermo Max Schmidt en el sector de San Joaquín, cuyo costo superó los 31 millones de pesos y fue financiado con recursos del Fondo Regional de Asignación Local (IRAL) del Gobierno Regional – SUBDERE.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El trabajo de esta sección, que complementa la concesión de recambio y mantenimiento, presenta su mayor relevancia en las localidades rurales de la comuna, los sectores nuevos no incluidos en la concesión y en la mantención y mejoramiento de plazas y áreas verdes.

En este sentido, la intervención municipal se ha llevado a cabo con una inversión cercana a los 18 millones de pesos, beneficiando a más de 32.500 personas.

A continuación, un detalle de las principales actividades ejecutadas:

- Instalación de 1 reflector en Plaza Localidad de Altovalsol.
- Revisión e instalación de 1 poste de hormigón armado y 1 reflector en Sede Social ubicada en calle Gabriela Mistral.
- Revisión e instalación de 3 luminarias y 100 metros de cable en ruta 41 antes del acceso a pueblo Las Rojas.
- Revisión e instalación de 1 farol Micena en Pasaje Julio Guerra Mery.
- Revisión e instalación de 2 postes, 4 luminarias y 100 metros de cable en Plaza General Bonilla.
- Revisión e instalación de 9 postes tubulares con 9 luminarias y 1350 metros de cable en sector alto Pueblo Las Rojas.
- Revisión e instalación de 3 reflectores en Parque Coll.



- Revisión e instalación de 3 reflectores en multicancha ubicada al costado del Puente Zorrilla.
- Instalación 1 poste y 1 luminaria en Jaime Carrasco.
- Instalación de 1 luminarias en intersección Concón con Aurora.
- Revisión e instalación de 2 postes de hormigón armado, 2 luminarias y 70 metros de cable frente al Colegio Adventista.
- Instalación de 4 luminarias 100 w sodio, y 200 metros de red de alumbrado público en costado del callejón Prisco Conta, sector Coquimbito.
- Instalación de 5 postes, 5 luminarias y 200 metros de cable en intersección Pasaje Cerro Grande con Los Perales.
- Instalación de 2 postes y 4 luminarias en Bike Park, Serena Oriente.
- Instalación de 4 luminarias en intersección Balmaceda con Cuatro Esquinas.
- Instalación de 3 luminarias en Caleta San Pedro.
- Instalación de 9 luminarias y 750 metros de cable en sector de Los Trapiches, Quebrada de Talca.
- Instalación de 7 luminarias y 300 metros de cable en sector Los Condores, Coquimbito.
- Instalación de 9 postes con faroles tipo micena en Calle Domeyko.
- Instalación de 3 luminarias en Población Irene Frei.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN PARQUES Y JARDINES

En cuanto a la Sección Parques y Jardines, es importante señalar que sus tareas radican, fundamentalmente, en operativos de podas de árboles y de extracción de árboles con término de vida útil. No obstante, durante el 2016 se llevó a cabo la recuperación de espacios públicos, siendo éstos: Proyecto Manuel Rodríguez, Proyecto Santa Inés, Proyecto Los Lúcumos, Proyecto Los Perales y Proyecto en ejecución Plaza Chacra Julieta.

El desarrollo de esta recuperación de espacios significó una inversión municipal de poco más de 11 millones de pesos, beneficiando alrededor de 10.000 vecinos y vecinas.



GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS

Durante el año 2016, la sección de Maquinaria Pesada y Equipos de la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO) realizó la reparación y mantención de 84.350 metros lineales de calles y caminos, equivalente a 506.100 metros cuadrados, con una inversión municipal de más de 255 millones de pesos, beneficiando a más de 56 mil personas de los sectores de La Pampa, Las Compañías, Vegas Sur, Vegas Norte, La Antena y Rural.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN OBRAS CIVILES

Por medio de las labores de esta sección, la DISERCO llevó a cabo una serie de intervenciones de Infraestructura Urbana, tales como:

- Reparación de pavimento y veredas en diversos sectores de la Comuna. Beneficiando a más de 150.000 personas, con un costo de inversión de 40 millones de pesos.
- Apoyo en labores Sociales Municipales y/o programas en convenio, tales como; instalación mediaguas, traslado de enseres, limpieza y reconstrucción techumbre casas siniestradas. Estas obras beneficiaron a 5.000 personas de la comuna. Se consideró una inversión de 9 millones de pesos.
- Apoyo en reparación de equipamientos municipales (multicanchas y/o sedes). Los beneficiarios correspondieron a 120.000 personas, con una inversión de 30 millones de pesos.
- Colaborar a la ejecución de actividades y/o eventos sin fines de lucro patrocinados por este municipio. Fueron 150.000 beneficiados, con un monto de inversión de 38 millones de pesos.
- Reparación Infraestructura Urbana (juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y otros equipamientos. Se benefició a 150.000 personas. Se consideró una inversión de 55 millones de pesos.
- Remodelación loza posterior y pintura de muros exteriores de El Faro Monumental. Fueron 5.000 personas beneficiadas, considerando una inversión superior a los 7 millones de pesos.



- Entre otras actividades de la DISERCO, se destacaron; la realización de arreglos e instalaciones de cierres provisorios en sitios eriazos. Por otro lado, están las reparaciones, confecciones y reinstalaciones de letreros de “No Botar Basuras” y Sumideros de Aguas Lluvias. También, las reparaciones y confecciones de mallas papales. Por último, se recuperaron sitios eriazos públicos en un espacio de esparcimiento para la comunidad. Todas estas actividades beneficiaron en promedio a más de 100.000 personas, considerando globalmente una inversión de 53 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ASEO

Durante el año 2016, el municipio invirtió 4.450 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias.

Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada, en este proceso, para el año 2016 se invirtieron 144 millones de pesos.

Adicionalmente y por medio de personal municipal, se realiza la limpieza de micro basurales e instalación de tolvas para retiro de desechos tales como cachureos y escombros, por un monto cercano a los 49 millones de pesos.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2016 se canceló al relleno sanitario alrededor de los 990 millones de pesos.

En resumen, se invirtieron más de 5.600 millones de pesos, para beneficiar a más de 100 mil hogares de la comuna.



GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

Para la administración y operación de los servicios de Salud y Educación, la Municipalidad de La Serena, cuenta con una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el año 1981, con el nombre de Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, cuyo directorio se encuentra presidido por el Sr. Alcalde, Don Roberto Jacob Jure. El equipo directivo presenta la siguiente conformación:

- Secretario General: Sr. Patricio Bacho Chávez.
- Director Departamento de Educación (S): Sr. Marco Poblete Muñoz
- Director Departamento de Recursos Humanos y Organización (S): Sr. Guido Galloso Rodríguez.
- Director Departamento de Salud: Dra. Lorena Casarín Muñoz.
- Director Departamento de Administración: Sra. Pablo Salazar Dominguez.
- Director Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón.
- Asesor Jurídico: Sra. Carol Álvarez Ordenes.

La Corporación para su funcionamiento utiliza infraestructura de propiedad municipal, entre ellos, establecimientos educacionales, jardines infantiles, centros de salud y postas.

GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La red asistencial de salud se encuentra compuesta por 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 6 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) dependientes de los Centros de Salud, 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Equipo Médico Rural del cual dependen 4 Postas de Salud Rural (PSR) y 25 Estaciones Médico Rural, 1 Módulo Dental Escolar, 1 Convenio para Programas de apoyo para adolescentes infractores de la Ley con consumo problemático de drogas y 2 Convenios con planes para la población general con consumo problemático de drogas (ambulatorio e intensivo).

Se cuenta con una dotación de 654 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.



A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2016:

- 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:
 - Más adultos mayores autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia.
 - Convenio Espacio Amigable: Mejorar el acceso, atención integral y la oferta de servicios respondiendo necesidades de salud de la población adolescentes en el ámbito de la promoción y prevención fortaleciendo su desarrollo integral.
 - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital.
 - Convenio Buenas Prácticas: Terapias Holísticas en APS. El futuro de los niños y niñas lo construimos hoy, fomento de Lactancia Materna y Paternidad.
 - Unidad Dental Móvil: Atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental.
 - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos.
 - Plan de promoción de salud: Conformación de Comité Comunal con Departamento de Educación en pos de reducir la malnutrición por exceso en colegios de la comuna.
 - Programa de Acompañamiento psicosocial en APS: Acompañamiento por parte de un Equipos APS a Familias que presentan Alto Riesgo Psicosocial.
 - Comunidades Saludables: Promoción de hábitos de vida saludable en la Comuna de La Serena, Huertas Infantiles, Olimpiadas Saludables 2016, Paternidad Activa, Pancitas Pintadas.

- Además, mediante gestiones de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y de la Municipalidad permitieron la adquisición, con recursos del Gobierno Regional, de 03 ambulancias y de 01 vehículo especialmente habilitado para el transporte de personas en situación de discapacidad.

Las tres ambulancias de última generación y dotadas con equipos de resucitación están destinadas para reemplazar a las ya antiguas ambulancias



de los CESFAM Raúl Silva Henríquez, Cardenal José María Caro y Emilio Schaffhauser, beneficiando a un total estimado de más de 50 mil pacientes. En tanto, el vehículo para personas en situación de discapacidad tendrá cobertura completa a nivel comunal.

Esto constituye una inversión del Gobierno Regional y CORE por \$ 165.719.400.

- Nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazarán en calle Colón, con una capacidad de atención para más de 30.000 usuarios.

El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, a contar de 2017, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.

En términos globales, durante el año 2016, los recursos destinados a salud ascendieron a 17.225 millones de pesos, de los cuales 680 fueron aportados por la municipalidad, 16.545 del Ministerio de Salud.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La Corporación administra 44 establecimientos educacionales, con una dotación de 2.361 funcionarios, y contó en 2016 con un presupuesto de 20.733 millones de pesos.

A continuación, se detallan hitos importantes del año 2016:

- Se realizaron trabajos en 13 establecimientos de la comuna, tanto del sector urbano como rural, que fueron gestionados por la Corporación Municipal Gabriel González Videla ante la SUBDERE y el MINEDUC. 12 colegios y liceos de la comuna, además del Internado de Niñas Gabriela Mistral, pudieron funcionar en completa normalidad el año escolar 2016. Los proyectos de



reparación de los colegios municipales dañados por el terremoto del 16 de septiembre de 2015, fueron por un monto superior a los 152 millones de pesos.

- Se inauguró el nuevo patio de juegos de primer nivel del Colegio Alfalfares dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. El objetivo del proyecto fue habilitar un espacio de recreación y actividades lúdicas para los alumnos y alumnas del área de Pre básica, quienes, con ansias, esperaban la inauguración de su nuevo patio de juegos.
- Se Inauguró la Biblioteca Comunitaria en Colegio Quebrada de Talca. La iniciativa fue gestionada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con el objetivo de fortalecer el incentivo a la lectura y abrir nuevos espacios de aprendizaje para la comunidad escolar. El Proyecto denominado “Mejorando la Biblioteca de la Localidad Rural de Quebrada de Talca” fue financiado por el Fondo Nacional del Libro y Fomento a la Lectura 2016, del Consejo de la Cultura y las Artes, con un monto superior a los 34 millones de pesos.
- 25 Estudiantes de Colegio Caleta San Pedro practican golf gracias a significativo convenio entre la Corporación Municipal y el Club de Golf La Serena. Se realizó la firma de Convenio entre la Corporación Municipal y el Club de Golf La Serena de Utilización de Infraestructura Deportiva, el cual comenzó a regir a partir del 01 de marzo de 2016, en beneficio de la práctica deportiva para los estudiantes del Colegio Caleta San Pedro.

Dicho acuerdo busca aportar al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de los establecimientos municipales, incorporando prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas, y a fortalecer su organización motriz y capacidades de aprendizaje a través del deporte.

- Compañía Minera San Gerónimo y Corporación Municipal Gabriel González Videla firmaron acuerdo para brindar transporte gratuito a jóvenes del sector rural que estudian en establecimientos municipales urbanos de la comuna. La alianza consiste en la ejecución del proyecto “Vamos, Súmate, Supérate y Comunícate”, el cual consiste en brindar transporte gratuito y seguro a cerca de 200 jóvenes del sector rural que estudian en colegios municipales de La



Serena y con ello facilitarles el acceso a la educación, aliviando, además, la carga económica por este concepto a sus familias.

Asimismo, el convenio apunta a mejorar la conectividad en internet del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez y de las sedes rurales del Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA), contribuyendo así a la alfabetización digital y tecnológica de los estudiantes.

- Colegio Luis Braille asume compromiso con el cuidado del planeta. En una charla expositiva se desarrolló el taller de las 3R que ofrece la Oficina Municipal del Medio Ambiente a los estudiantes de la comuna de La Serena. El uso de eco ladrillos y el reciclaje de papel y cartón son sólo algunas de las iniciativas ecológicas que realizan los alumnos y alumnas del Colegio para Ciegos de la Corporación Municipal, Luis Braille. Sin embargo, la comunidad educativa decidió formalizar sus actividades, a través del apoyo de la Ilustre Municipalidad de La Serena, comprometiéndose al establecimiento con el cuidado del entorno, enseñando el significado y uso de las 3R, REDUCIR, REUTILIZAR y RECICLAR.
- En el 2016 el Centro Educacional de Adultos de La Serena presentó su programa de mejoramiento a las autoridades. Más de 1.200 jóvenes y adultos dan continuidad a sus estudios en el Centro de Educación Integral de Adultos “Ester Villarreal Castillo” en la comuna de La Serena, el establecimiento público con mayor matrícula de la capital regional.
- Liceo Ignacio Carrera Pinto amplió su oferta académica con la creación de la carrera de Telecomunicaciones, la que ya se encuentra disponible a partir del 2017 gracias a un convenio con la multinacional Telefónica, que contempla la habilitación de un laboratorio de última generación para la enseñanza de la especialidad. Se convertirá en una atractiva alternativa académica con altas proyecciones laborales para los jóvenes de la comuna.



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD.

La SECPLAN comenzó el desarrollo de una iniciativa para ser presentada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con un costo preliminar de 600 millones de pesos, correspondiente adquisición de terreno y diseño para:

- Reposición de Centro de Salud Familiar Cardenal Caro, del sector de la Pampa (en proceso de pre diseño y gestión de compra de terreno)

Se debe hacer especial énfasis de la ejecución del proyecto del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Arcos de Pinamar que se realizó durante el año 2016. Se espera una pronta apertura del proyecto, el cual beneficiará a una población estimada de 5 mil personas.

La materialización de esta obra corresponde a una iniciativa de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la que ha contado con el respaldo del Servicio de Salud Coquimbo y el financiamiento del Ministerio de Salud, en virtud a la importante necesidad de responder a la creciente demanda de atención en salud primaria presente en el sector.

El inmueble es de 227 m² construidos. El proyecto demandó una inversión cercana a los 320 millones de pesos, aportados por el Ministerio de salud.

La Municipalidad apoyó esta iniciativa, aportando el terreno donde fue emplazada la obra.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

La SECPLAN, desarrolló 3 iniciativas con el Programa de Mejoramiento Urbano que involucraron 13 establecimientos educacionales, rurales y urbanos. Estos proyectos tuvieron como objetivo realizar mejoras y habilitaciones por daños provocados por el terremoto ocurrido el 16 de septiembre de 2015. Se consideró una inversión que



alcanzó los 153 millones de pesos. Los establecimientos intervenidos fueron los siguientes:

- Colegio Las Rojas.
- Colegio Quebrada de Talca.
- Colegio Algarrobito.
- Colegio El Romero.
- Hogar Femenino Gabriela Mistral.
- Colegio Héroes de La Concepción.
- Colegio Javiera Carrera.
- Liceo Técnico Femenino Las Compañías.
- Colegio Carlos Condell de La Haza.
- Colegio Bernarda Morín.
- Colegio José Manuel Balmaceda.
- Liceo Técnico Femenino Marta Brunet.
- Colegio Japón.

Se deben destacar las obras ejecutadas del proyecto “Conservación y Mejoramiento Integral Colegio Pedro Aguirre Cerda”, en el marco del Programa “Plan de Fortalecimiento a la Educación Pública”. Las obras se encuentran con un avance efectivo del 51% del total, cuyo estado de pago asociado a dicho avance asciende a 56 millones de pesos.

GESTIÓN DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 440 millones de pesos, de los cuales 155 son aporte municipal, las principales acciones del programa fueron:



- Se efectuaron 5 Consejos Comunales de Seguridad Pública, donde participa el Sr. Alcalde, Policías, Fiscalía, Servicios Sociales y Organizaciones Sociales.
- 2 Comités Operativos del Consejo de Seguridad Pública, para el control y seguimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Acciones en el casco histórico y centro de la ciudad como el Proyecto de alarmas comunitarias en el barrio Seminario y Almagro, disminuyendo las oportunidades de delitos presentes en el sector mediante la acción coordinada de los vecinos y el adecuado uso de un sistema de alarma comunitario. Patrullaje preventivo aéreo utilizando Drone, contribuyendo a disminuir las vulnerabilidades físicas presentes en las techumbres de los inmuebles de este sector y generando coproducción de seguridad gracias al involucramiento de Organizaciones civiles. El Proyecto de ampliación de sistema de cámaras de teleprotección, contribuyendo a la disminución de la percepción de temor e inseguridad en los nuevos sectores focalizados por la ampliación del sistema de televigilancia de la comuna de la Serena. Se ampliará el actual sistema de televigilancia en 7 nuevos puntos.
- Proyectos de capacitación en habilidades parentales para adultos cuidadores de niños y niñas asistentes a jardines infantiles de la población JUAN XXIII, del sector La Antena, para prevenir el surgimiento de comportamiento violento, delictual o consumo temprano de alcohol y drogas en los niños/as preescolares bajo su cuidado. Capacitación en prevención del delito para locatarios del casco histórico de la ciudad de La Serena. Que busca entregar mayores herramientas de prevención y medidas de autocuidado para locatarios que cumplen servicios en el casco histórico de la comuna de La Serena asociados a la Cámara de comercio y turismo.

Implementación de una Escuela de Capacitación para fortalecer la red de organizaciones vecinales locales mediante la instalación de competencias preventivas y de coproducción de seguridad en sus líderes vecinales y distintos actores claves de la red preventiva, promoviendo la eficacia colectiva de estas organizaciones a nivel territorial, protegiendo el tejido social existente.



Además, se realizó una conferencia llamada “El desafío de la coproducción de seguridad en Chile” dictada por el Director del Centro de Seguridad Ciudadana de la Universidad Alberto Hurtado, Sr. Franz VandersChueren. Con el objetivo de difundir la visión comunitaria de la prevención del delito y la violencia en la comuna a dirigentes sociales, instituciones públicas, académicas y alumnos, para la generación de nuevas estrategias de coproducción de seguridad en la comuna de La Serena.

- Proyectos de recuperación de espacios públicos como la Plaza Tenri en el centro de La Serena y la Plaza de La Juventud en el sector de La Antena, además del equipamiento público y comunitario entregado en el sector denominado “Departamentos Rojos” de Las Compañías; los cuales ayudan a disminuir los factores de riesgo físicos presentes en el precario y deteriorado espacio público, promoviendo además la articulación de la red para la prevención primaria del delito y la violencia en la comunidad y contribuyendo de esta manera a reducir la percepción de inseguridad en la población del sector.
- Se realizaron las campañas “regresa seguro a clases” en establecimientos educacionales de la comuna, con intervención de las Policías, Seguridad Ciudadana y el Plan Comunal de Seguridad Pública.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A través de este Departamento, y en el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2016 se vieron beneficiados vecinos de variados sectores de la comuna:

- Juan Soldado, Quebrada Monardes, El Milagro, Barrio Republica, Reinaldo Voltz, Las Golondrinas, José Manuel Balmaceda, Cumbre Toscana, Balmaceda Oriente, Los Lúcumos, Los Crisantemos, Villa El Indio, Alfalfares Norte, El Llano, Tinguiririca, Villa El Romero, La Arboleda, Los Hibiscus II, Villa Las Palmas, Cisternas Sur, Villa Las Tinajas, Jardines Valle del Sol, Catania Santa Margarita del Mar.



La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena, y da cuenta de una acción pionera en la región, que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el municipio, la PDI y Carabineros, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana, la unión y organización entre los propios vecinos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Esta dirección tiene por objeto planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones conducentes a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes, sean de origen natural o provocado por la acción humana. En este contexto, el día 19 de abril del 2016, mediante decreto alcaldicio N° 1573/16 se constituye el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias, presidido por el señor Alcalde, y que es una instancia de trabajo integrada por representantes de las fuerzas armadas y de orden, y organismos públicos y privados que, por mandato legal, área jurisdiccional, competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección civil ante eventuales catástrofes o situaciones de emergencia.

Con el fin de fomentar una cultura preventiva, de autocuidado y mitigación de efectos ante emergencias, La Dirección de Protección Civil realizó las siguientes acciones:

- Programa de Capacitación Seguridad Escolar a colegios y jardines infantiles de la comuna. En total 46 establecimientos educacionales.
- Talleres de Microzonificación de Riesgos a Brigadas de Emergencias Rurales.
- Campaña de difusión Mapa Inundación Comuna La Serena para internalizar en la comunidad cuales son la Zona de Inundación, Zona de Seguridad y Puntos Encuentro existentes Comuna.
- Simulacro de Evacuación por Tsunami.

Por otra parte, debido a emergencias de incendios forestales, se entregó atención oportuna a la ciudadanía ante la ocurrencia de eventos adversos, asistiendo a 3.000 personas de los sectores Parque Coll, Altovalsol, Quilacan, Alfalfares y Algarrobito. Sumándose también las atenciones por déficit hídrico, satisfaciendo la demanda de agua potable para consumo humano de alrededor de 1.800 personas del sector rural.



LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN

La administración de la comuna, liderada por el Sr. Alcalde Don Roberto Jacob Jure y el Honorable Concejo Comunal, desde sus inicios ha puesto como eje de su gestión la cercanía con la comunidad y para ello, se han fortalecido e incorporado canales y mecanismos que permiten una participación efectiva de los vecinos y vecinas, en el entendido que sus opiniones y propuestas son el motor de cambio social necesario, que también permite potenciar la gestión municipal.

Como todos los años, se ha impulsado la entrega de servicios a la comunidad más allá de los edificios centrales del municipio, poniendo énfasis en el trabajo en los territorios a través de las Delegaciones Municipales, el Consejo Comunal de Turismo, de Seguridad y de la Sociedad Civil, Oficina de Organizaciones Comunitarias, Presupuestos Participativos y el Plan Regulador, entre otras. No obstante, durante el año 2016 se han utilizado fuertemente las herramientas tecnológicas existentes, como un medio para expandir y descentralizar los servicios, a saber, la página web de la municipalidad, las redes sociales: Facebook y Twitter, y la gestión de Transparencia Activa y Pasiva.

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante el año 2016 se entregaron recursos de proyectos ganadores años 2015 y 2016 del Programa Presupuesto Participativo, que financiaron a 109 proyectos por un monto aproximado de 220 millones de pesos.

Su ejecución por parte de organizaciones territoriales y funcionales de proyectos, diseñados y seleccionados por los propios vecinos y vecinas en el ámbito de infraestructura menor y mobiliario público /comunitario, talleres y capacitación, actividades comunitarias y viajes culturales, fue de la siguiente manera:

- Ejecución de 14 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo sector Av. del Mar
- Ejecución de 11 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo sector centro.



- Ejecución de 11 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo sector La Antena.
- Ejecución de 18 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo La Pampa.
- Ejecución de 26 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo Las Compañías.
- Ejecución de 25 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo sector Rural.
- Ejecución de 4 proyectos ganadores Programa Presupuesto Participativo de niños y niñas

Se proyecta para el 2017 la VIII Versión del programa Presupuesto Participativo, con \$400.000.000 para la ejecución de proyectos definidos por los propios vecinos de los 21 territorios que comprenden las 5 Delegaciones Municipales, atendiendo a la totalidad de la comuna. Además, dichos recursos se espera que sus transferencias ocurran el año 2018.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2016, esta Dirección dentro su responsabilidad asociada al mantenimiento de las dependencias municipales, desarrolló acciones de apoyo a la comunidad, que han permitido fomentar la práctica deportiva, la recreación familiar y comunitaria y la participación de las organizaciones. En este sentido, se puede destacar:

- Se facilita los recintos del Coliseo Monumental, Parque Los Llanos, Parques Pedro de Valdivia y Espejo del Sol, para la realización de campeonatos y actividades de entrenamiento y práctica de diferentes deportes, beneficiado a más de 67 mil deportistas, entre ellos, hombres y mujeres, niños y niñas, y adultos mayores de la comuna.
- Se facilita los recintos del Coliseo Monumental, Parque Los Llanos, Parques Pedro de Valdivia y Espejo del Sol para la realización de eventos recreativos, sociales y culturales, donde destacan Conciertos, Galas Folclóricas, Asambleas Religiosas y Fiestas Costumbristas entre otras, donde participaron más de 87 mil personas.



- Entrega de equipamientos municipales y otros inmuebles en calidad de comodato o como permisos precarios, para el funcionamiento o desarrollo de proyectos, por parte de las organizaciones comunales formalmente constituidas. Esta acción benefició a 157.000 personas de toda la comuna.

Para lo anterior, la municipalidad dispuso más de 9 millones de pesos en patrocinios.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de La Serena tiene implementado para la comunidad, el acceso al portal Transparencia Municipal donde es posible encontrar todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, Plan Regulador Comunal, PLADECO, Ordenanzas, contratos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos, entre otros.

En materia de transparencia activa, el año 2016, la municipalidad se ubicó en el lugar 75 del ranking de transparencia, de un total de 345 municipios. Esto se logró porque la municipalidad alcanzó el 91,72% en el cumplimiento de la Ley 20.285 de transparencia, donde el total de municipalidades del país alcanza un puntaje promedio de 76,9% de cumplimiento.

Durante el año 2016 en la plataforma virtual de transparencia se levantaron 9.359 registros, de acuerdo a la siguiente distribución:

INFORMACIÓN A LA QUE SE PUEDE ACCEDER	MENU Y SUBMENU	Nº DE REGISTROS
Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo	2
	Ordenanzas	7
Estructura Orgánica y facultades, funciones y atribuciones	Reglamento Interno	2
Personal y Remuneraciones	Personal de Planta	12
	Personal a Contrata	12
	Personal sujeto al Código del Trabajo	12



	Personas naturales contratadas a honorarios	12
	Escala de Remuneraciones	1
	Autoridades Municipales	11
Adquisiciones y Contrataciones	Compras Realizadas a través de Mercado Público	500
	Contratos relativos a los bienes inmuebles	9
	Otras compras	1037
Transferencias de fondos y aportes económicos entregados	Transferencias reguladas por la Ley 19.862 www.registros19862.cl	385
	Otras Transferencias	776
	Rendiciones	6
	Registro público de personas jurídicas receptoras de fondos públicos	11
Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros	Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios 2016	1
	Patentes Comerciales otorgadas por la Municipalidad de La Serena	174
	Actos y/o Resoluciones emitidos por la Dirección de Obras	1.611
	Actos y/o Resoluciones emitidos por la Secretaría Municipal	4.509
	Ordenanzas	7
Trámites ante el Organismo	ChileAtiende	12
Subsidios y Beneficios	Nómina de beneficiarios "Beneficios Municipales"	82
	Nómina de beneficiarios "Subsidios estatales"	33
Mecanismos de Participación Ciudadana	Mecanismos de Participación Ciudadana	14
Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuesto Municipal	2
	Modificaciones Presupuestarias	9
	Informes Trimestrales al Ejercicio Programático Presupuestario	6
	Balance de ejecución Presupuestaria	4
	Pasivos Exigibles Ilustre Municipalidad de La Serena	4



	Pasivos Exigibles Corporación Municipal Gabriel González Videla	6
Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones	Resumen de Auditorías	10
Ley del Lobby	Sujetos Pasivos	1
Otros antecedentes	Concejo Comunal	76
	Cuenta Pública	1
	Plan de Desarrollo Comunal	1
	Residuos Sólidos Domiciliarios	1
TOTAL DE REGISTROS		9.359

Fuente: Elaboración Propia de la SECPLAN por medio de Transparencia Activa.

Nota: Son 9.359 documentos, donde un documento puede ser levantado más de una vez.

En cuanto a transparencia pasiva, correspondiente a las solicitudes ingresadas de manera electrónica o física (por medio de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias-OIRS-, oficinas municipales, etc.) las cuales deben ser respondidas en un plazo de 20 días hábiles, la municipalidad recibió 469 solicitudes, de las cuales 409 fueron respondidas a través de tramitación interna, 14 derivadas a la Corporación Municipal Gabriel González Videla y otros Organismos Públicos, 28 fueron desistidas y 18 anuladas por no ser consideradas solicitud de información.

En asociación a lo anterior, durante el año 2016, se presentaron ante el Consejo para la Transparencia, 3 reclamos y 8 amparos en contra de la municipalidad, por diversas razones.

OTRAS GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN.

Mediante el Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, cuyo fin es facilitar las actividades programadas para el Pre Censo 2016, siendo la base para la realización del Censo Abreviado 2017; se han realizado diversas gestiones de coordinación y apoyo para esta importante actividad. Se habilitó una oficina para el Pre Censo y se lograron levantar cerca de 6.000 sectores de empadronamiento en la comuna. Esta iniciativa cuenta con un marco presupuestario de 34 millones de pesos aproximadamente, de los cuales más de 15 millones de pesos, fueron transferidos desde la SUBDERE.



Con fecha 31 de mayo del 2016, bajo el Decreto N°2056 se conforma la Comisión Comunal del Censo y, adicionalmente, la conformación de subcomisiones comunales: Transporte, Difusión y Comunicaciones y Reclutamiento

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

La SECPLAN postuló y ejecutó mediante financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, 7 obras correspondientes a construcciones y ampliaciones de Sedes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias. A través de estas iniciativas, se da cumplimiento al compromiso de fortalecer y empoderar a la sociedad civil, mejorando sus opciones reales de participación e incidencia en los procesos de desarrollo local. La inversión total realizada supera los 300 millones de pesos.

A continuación, el detalle de intervenciones:

- Centro Comunitario Los Unidos, Villa Aurora II.
- Centro Comunitario Villa La Playa.
- Centro Comunitario Villa Nueva Los Torreones.
- Construcción Cierre Perimetral y Obras Complementarias Exteriores Junta de Vecinos n° 12 La Pampa.
- Construcción Sede Social Villa Aurora 5R.
- Ampliación Centro Comunitario Pampa Universo.
- Centro Comunitario .

Adicionalmente, se realizó la reposición del Ex Consultorio de Salud La Antena para Centro Comunitario y Cultural con un financiamiento de casi 346 millones de pesos, aportados por el Gobierno Regional, permitiendo mejorar y remodelar el edificio del ex Consultivo de Salud, albergando Talleres culturales, vecinales, comunitarios y artísticos entre otros, salas de reuniones, espacios para Radio y Televisión Comunitaria y también dependencias de la Delegación Municipal.



GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Como se mencionara, una de las principales premisas de la administración municipal es la entrega de los servicios en terreno, es decir, directamente en los territorios donde las vecinas y vecinos viven y desarrollan sus actividades cotidianas. En este sentido, se ha continuado con el reforzamiento de las Delegaciones Municipales, de manera tal de brindar una atención más rápida y expedita y extender la entrega de servicios.

DELEGACIÓN RURAL: Las principales actividades que llevó a cabo la delegación durante el año 2016 fueron:

- Arreglo de 141 kilómetros de caminos rurales con mantenimiento en ruta utilizando maquinarias municipales.
- Apoyo de asistencia social a las familias rurales vulnerables de la comuna, correspondientes en 270 ayudas sociales traducidas en aportes municipales y 1816 en atenciones de público.
- Entrega del servicio de agua potable rural. Se regularizó situación financiera de 3300 familias rurales con morosidad y atrasos en pagos del servicio de agua potable. Se recaudaron alrededor de 416 millones de pesos en la entrega del servicio y 123 millones en regularización de deudas, cantidades que ayudaran a seguir entregado el servicio a la comunidad.
- Visitas técnicas Inspección agua potable rural con el objetivo de seguir abasteciendo a más familias rurales de la comuna, con el recurso vital.
- Asesoramiento a personas naturales, organizaciones funcionales y territoriales comunales en la presentación de proyectos de fondos concursables como: Presidente de la Republica del Ministerio del Interior, Fondos FOSIS, Iniciativas Locales de SEGEOB, Fondo Cultura, Seguridad y Social y Rehabilitación de Drogas GORE 2016.

Además, cabe destacar el apoyo permanente a las localidades rurales, a través de la generación de espacios que permitan rescatar su identidad y mejorar su economía familiar; es por esto que, la propuesta de realizar una fiesta costumbrista en cada localidad se ha cumplido a cabalidad, llevándose a cabo en Algarrobito, Las Rojas, Cutún, Almirante Latorre, entre otras.



DELEGACIÓN DE LA PAMPA: Las principales acciones realizadas durante el año 2016 consistieron en:

- Se realizaron 03 jornadas con dirigentes sociales de los Club de Adulto Mayor del sector sur de la Serena, con el motivo de levantar información relevante para las acciones de la delegación.
- Catastro actualizado de infraestructura comunitaria en función de mejoras al espacio público.
- Mejorar el acceso a beneficios sociales de los vecinos de la pampa, por intermedio de acciones, tales como: informes sociales, becas de tramitación y subsidios. Durante el periodo 2016, se otorgaron un total de 4.564 beneficios sociales.
- Realización de mesas territoriales para tratar geográfica y participativamente la temática de seguridad ciudadana en el sector de La Serena Sur.
- Apoyo y asesoría mediante la presentación de proyectos, financiados por fondos concursables, de organizaciones sociales del sector sur de la Serena.
- Realización de la 2º versión Festival de Huachalalume.
- Café Literario e Histórico: Homenaje a la Ciudad de La Serena,
- Desfile Cívico – Militar; que busca rendir un Homenaje a la Independencia Nacional y las Glorias del Ejército de Chile.

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS: Durante el año 2016, la Delegación desarrolló:

- Operativos sociales territoriales diversos, para canalizar de mejor manera la atención de público.
- Festival del Cantar Femenino 2016 - VII versión, lo cual significó una inversión de más de 13 millones de pesos, con un público asistente de 7.500 personas.
- Entrega de útiles escolares para niños vulnerables, beneficiando a 50 niños y niñas del sector.
- Postulación, corrección y adjudicación de proyectos de fondos de gobierno nacional y regional y sus diferentes entes de financiamiento.
- Inauguración de las sedes sociales Arturo Prat, Pablo Neruda y Flor de Oro, posibles mediante una inversión aproximada de 150 millones de pesos por parte de la SUBDERE.
- Desfile de las compañías 2016, al que asistieron y participaron 10 mil personas.



- Realización de la tradicional Fiesta Pampillera de la Quebrada del Jardín, a la que asistieron 100 mil personas, con una inversión de 34 millones de pesos.
- Primera Feria de Emprendimientos Locales realizada en septiembre, con la participación de 50 emprendedores.
- Primera Feria Navideña Parque de Navidad 2016, generando 500 puestos de trabajo.

DELEGACIÓN DE LA ANTENA: Las actividades más destacadas realizadas y/o gestionadas por esta delegación fueron:

- V Versión Festival de la Canción Canta Antena Canta, aproximadamente 5 Mil personas entre mujeres y hombres del territorio Antena.
- IV Festival de la Canción Ambientalista, aproximadamente 800 personas.
- Actividades Fiestas Patrias 2016, aproximadamente entre 6 mil personas entre hombres y mujeres del territorio.
- Beneficios a más de 1400 usuarios a través de entrega de gifts cards, aportes económicos, antecedentes sociales para colegio, informes sociales, informes socioeconómicos para becas educación superior, atención abogada, subsidio agua potable, subsidio único familiar y exención derechos aseo.
- Capacitación para dirigentes y celebración Día del Dirigente, en reconocimiento a su importante labor diferencial.
- Celebración del Mes del Adulto Mayor con actividades de recreación y acompañamiento tales como, la atención domiciliaria kinesiológica y talleres educativos, para más de 1000 adultos mayores del sector.
- Postulación de proyectos, con asesoramientos a organizaciones para postular a beneficios económicos.
- En el ámbito deportivo y juvenil realización de campamento juvenil, campeonatos de futbol, zumbaton, dialogo juvenil ciudadano, mes de prevención de drogas y alcohol, clínica de fútsal, actividades recreativas y deportivas con jardines infantiles, visitas guiadas al estadio la portada, campeonato infantil territorial con fondos del GORE.
- 4ta. Feria del Libro Usado, realización de un “Café Literario” mensual, 5ta. Muestra Folclórica, taller de cuecas, taller cultural Pictórico.
- Instalación de 104 Tolvas, 53 Operativos de limpieza con maquinaria, pavimentación de los caminos del sector Alfalfares, con aportes económicos de la Municipalidad en beneficio directo de más de 5 mil personas.



DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR: Al igual que las anteriores, esta delegación, durante el año 2016, desarrolló:

- Operativos de servicios a la comunidad y reuniones con juntas de vecinos, eventos de semana santa, entre otros.
- Coordinación de la temporada estival y jornadas con alta afluencia de turistas, donde para el verano 2016 – 2017, se habilitaron 11 playas con 52 Salvavidas, 1 Coordinador, 2 Patronos de Bote, 2 Paramédicos y 1 Camillero, además del personal de la Delegación Municipal. Cabe destacar que la Municipalidad dispone de una camioneta para apoyo de salvavidas entre diciembre y marzo.
- Desarrollo de gestión y entrega de apoyo para actividades deportivas, recreativas, musicales y religiosas, entre otras, en el sector del borde costero. Se destaca el rol de apoyo que prestó la Delegación en el Festival de La Serena, velando por la seguridad y el apoyo asistencial de salud.
- Como mención especial, cabe destacar que la Mutual de Seguridad pone a disposición de la Delegación una ambulancia durante toda la temporada.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El artículo 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece las funciones de la Dirección de Obras, siendo éstas:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean éstas ejecutadas directamente o a través de terceros.
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.



Es así, que los principales resultados obtenidos de la gestión de la DOM, durante el año 2016, correspondieron a:

- Ingreso y confección de 610 certificados de informes previos, rurales y urbanos, a través del portal on-line.
- Ingreso y confección de 8.118 certificados de número, informes previos, afectación y zonificación.
- 229 permisos en bien nacional de uso público.
- 1.149 expedientes ingresados y revisados según la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- 124 Expedientes revisados según la Ley General N° 20.772
- 1.261 Solicitudes de Patente ingresadas, de las cuales se otorgan 332
- 461 permisos otorgados según la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- 197 Permisos otorgados según la Ley de Regularizaciones N° 20.898
- Más de 4.000 atenciones prestadas por la sección de archivos y profesionales de la dirección.
- 1500 inspecciones a terreno.

Se percibieron en total más de 1.500 millones de pesos en ingresos por parte de esta dirección.

GESTIÓN DE LA SECCIÓN PATENTES COMERCIALES

En el año 2016 se entregaron 1.056 patentes definitivas, alcanzando en toda la comuna un total de 9.879 patentes vigentes.

Los ingresos por patentes comerciales en el año 2016, fueron del orden de los 3.900 millones de pesos.

En cuanto a la entrega de permisos de ferias libres, artesanales, de las pulgas, permisos ambulantes y patentes provisorias, la recaudación por este concepto asciende a 275 millones de pesos durante el año 2016.



GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Las principales acciones desarrolladas en 2016 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:

- Ejecución Programa de Mantenimiento del Sistema de Semáforos de la comuna de La Serena, se dio mantención a los equipos controladores e instalaciones de semáforos, unidades de comunicaciones y sincronismo con el SCAT. Más de 8 millones de pesos de inversión.
- Provisión e Instalación de semáforo en intersección Monjitas con Esmeralda-Las Compañías.
- Construcción pista de viraje y semaforización en Vicente Zorrilla-Avenida Islón,
- Contratación del servicio de instalación y mantención de señalizaciones y demarcaciones de tránsito, el cual contempla 40 señales verticales nuevas mensuales, 1.000 m2 demarcaciones pintura acrílica, 500 m2 demarcaciones para resaltos, 300 demarcaciones pintura termoplástica, en 4 años.

Respecto de las recaudaciones asociadas a los procesos que lleva a cabo la Dirección de Tránsito, durante el año 2016 se extendieron 95.031 permisos de circulación, con un ingreso que superó los 6.400 millones de pesos. Además, se otorgaron y renovaron un total de 11.645 Licencias de Conducir.

OTRAS GESTIONES

El año 2016, otras de las acciones implementadas, en la búsqueda de mejorar el sistema de atención de vecinos y vecinas, fueron:

- El programa gestión de calidad de los servicios municipales, buscó mejorar la eficiencia y eficacia de las prestaciones, para el desarrollo de Organizaciones Comunitarias, el mejoramiento de la gestión de subsidios estatales y municipales, la intermediación laboral, los permisos de edificación y circulación. Además, durante el año 2016 se incorporan las Delegaciones Municipales de La Antena, Rural y Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas.
- Se ejecuta el Diagnóstico Nacional a la Calidad 2016 y la aplicación de la Autoevaluación Modelo UIM



En otro sentido, durante el 2016, la municipalidad logró recaudar, por concepto de Derechos de Aseo de forma directa 373 millones de pesos y alrededor de 850 millones de pesos incluido en las contribuciones de bienes raíces. De igual modo, por concepto de Derechos de Propaganda, la municipalidad percibió 339 millones de pesos.

En otro ámbito, durante el año 2016, la Municipalidad de La Serena publicó, a través de su portal de transparencia, 10 resúmenes de auditorías, algunos de los cuales dan cuenta de revisiones de periodos anteriores y del propio año 2016, y que se detallan en la tabla que se observa a continuación:

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUO	MATERIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PERIODO AUDITADO	FECHA PUBLICACION
Seguimiento al informe final N° 1.322 de 2015	Contraloría General de la República	Realizar el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 1.322 de 2015	NO APLICA	15-12-2016	2015	15-12-2016
Informe final n° 775-16	Contraloría General de la República	La fiscalización tuvo por objeto efectuar un examen de las cuentas de gastos asociados a los subtítulos/cuentas 21 Gastos en personal; 22 Bienes y Servicios de Consumo; y 24 Transferencias Corrientes, Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de las instrucciones impartidas sobre elecciones municipales 2016, contenidas en el oficio N° 8.600, de igual año, de este Organismo de Control.	NO APLICA	30-09-2016	año 2016	30-09-2016
Informe de investigación especial n° 687-16	Contraloría General de la República	El trabajo efectuado tuvo como finalidad investigar las denuncias del recurrente quien se refiere a eventuales irregularidades cometidas por el Encargado de la Dirección de Servicios	NO APLICA	16-09-2016	año 2016	16-09-2016



		a la Comunidad, DISERCO				
Informe De Seguimiento N° 729-15	Contraloría General de la República	Realizar el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final. N°729, de 2015	NO APLICA	31-08-2016	2015	31-08-2016
Informe De Seguimiento N° 673-15	Contraloría General de la República	Realizar el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 673, de 2015	NO APLICA	12-07-2016	2015	12-07-2016
Informe de Investigación Especial N° 429-16	Contraloría General de la República	La investigación efectuada tuvo como finalidad indagar sobre lo representado por el recurrente	NO APLICA	24-06-2016	desde el año 2011 al año 2015	24-06-2016
Informe de seguimiento Sobre Concesión De Servicio De Recolectión Y Transporte De Residuos Sólidos, Limpieza Viaria Y Aseo De Ferias Libres Y Pulgas, De La Comuna De La Serena, 2° Proceso.	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	Evaluar la efectividad de las medidas adoptadas posterior al Informe Final Sobre Concesión De Servicio De Recolectión Y Transporte De Residuos Sólidos, Limpieza Viaria Y Aseo De Ferias Libres Y Pulgas, De La Comuna De La Serena, 2° Proceso, realizado el año 2014.	NO APLICA	14-01-2016	año 2015	14-01-2016
Informe de Seguimiento Sobre Ingresos Percibidos Por Extracción De Áridos En La Dirección De Obras De La Municipalidad De La Serena.	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	Evaluar la efectividad de las medidas adoptadas posterior a la revisión efectuada al procedimiento relacionado a Extracción de Áridos, permisos precarios otorgados y tramitados, recaudación y su fiscalización en Dirección de Obras de la Municipalidad de La Serena, durante el año 2014	NO APLICA	12-01-2016	año 2015	12-01-2016
Informe de seguimiento sobre concesión municipal del servicio de mantención de áreas verdes, comuna de La Serena, 2° proceso.	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	Evaluar la efectividad de las medidas adoptadas posterior al "Informe Final Sobre Concesión De Servicio De Mantención De áreas Verdes, Comuna De La Serena, 2°	NO APLICA	11-01-2016	año 2015	11-01-2016



		Proceso" realizada el año 2014				
Informe final sobre concesión del servicio de abastecimiento y transporte de agua potable rural	Contraloría Interna Municipalidad de La Serena	validación del cumplimiento de contrato suscrito, correcta ejecución y labores del I.T.C.	NO APLICA	06-01-2016	año 2015	06-01-2016

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN.

GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA

El Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas del sector La Pampa, durante el 2016 realizó una potente vinculación con la comunidad, a través de la ejecución de actividades y servicio municipal de calidad bajo 5 ejes de acción, Comunitario, Recreación y Deporte, Salud, Social, Emprendimiento y Cultural.

Destacan, la realización de talleres Comunitarios con 5.619 usuarios inscritos durante el año 2016, siendo un 89% mujeres y 11% hombres.

Además, se facilitaron las dependencias del Centro Comunitario a entidades que contribuyen con la ciudadanía en la mejora de su calidad de vida. Durante el año 2016 se facilitó la infraestructura a 10 talleres regularmente, que albergaron a no menos de 1.500 personas y se beneficiaron también 13 organizaciones permanentemente.

Se realizaron 28 eventos masivos externos, que contaron una amplia cantidad de espectadores y 22 eventos masivos propios del Centro Comunitario.

Junto con esto, se realiza a través de subvención municipal la instalación de un toldo y compra de implementos deportivos, para contar con un espacio adecuado y eficiente para la realización de actividad física.

El Centro Comunitario realiza un trabajo mancomunado con instituciones públicas y departamentos municipales que se traduce en ser sede de programas tales como: SERNAC, Jefas de hogar, Serena Activa y los permisos de circulación durante el mes de marzo.



Los eventos realizados por el Centro Comunitario fomentan la cultura, el desarrollo de todas las expresiones artísticas, el conocimiento, entre otros; dotando de eventos de calidad y gratuitos para los/las participantes.

Importante mencionar el proyecto financiado por INJUV para realizar taller de break dance y así acercar a los jóvenes al deporte y a un buen uso de su tiempo libre.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Municipalidad de La Serena cuenta con una Dirección de Asesoría Jurídica, a la cual, según el Art. 28 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además de, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. Por último, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Conforme a lo anterior, durante el año 2016, la Dirección de Asesoría Jurídica, tramitó y otorgó 17 comodatos o préstamos de uso de inmuebles municipales, según el siguiente detalle:

Comodatos Año 2016

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	DETALLE	VIGENCIA
74	11.01.16	Club de Abuelitos San Isidro El Tofo	Suscrito con fecha 14 de octubre de 2015, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal ubicado en Avenida El Tofo N° 2421, esquina Pasaje Cayetano Contador, en Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede comunitaria, inscrito a fojas 1.838 N° 1.741 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1992.	Vigencia 6 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
79	11.01.16	Fundación Integra	Suscrito con fecha 18 de noviembre de 2015, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal correspondiente al Loteo Venezuela, ubicado en calle Venezuela N° 2.543, esquina Pasaje El Hinojal, Las Compañías, comuna de La Serena, donde funciona el Jardín	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto



			Infantil "Dulce Mirada, inscrito a fojas 413 N° 396 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2004.	Alcaldicio.
83	11.01.16	Fundación Integra	Suscrito con fecha 18 de noviembre de 2015, el que conviene la entrega en comodato del inmueble municipal denominando "Zona de equipamiento municipal Uno", del loteo efectuado en parte de la estancia Huachalalume, ubicado en calle Alicahue N° 205, sector Huachalalume, comuna de La Serena, donde funciona el Jardín Infantil "Valle de la Luna", inscrito a fojas 712 N° 577 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2008.	El plazo de la escritura de comodato será de 10 años, contados desde el 10 de noviembre de 2014, fecha de aprobación mediante Decreto Alcaldicio N° 4260 del contrato de comodato otorgado por instrumento privado.
1246	22.03.16	Junta de Vecinos Flor de Oro Compañía Alta	Suscrito con fecha 15 de febrero de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal Loteo Villa El Indio, Lote C, ubicado en calle Milaray, entre los Pasajes Matrikan y Kuyum, en Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede comunitaria, que fue construida con fondos SUBDERE, inscrita a fojas 2.897 N° 2.654 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de 2005	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
2017	30.05.16	Unión Comunal de Junta de Vecinos Las Compañías	Suscrito con fecha 26 de abril de 23016, el que conviene la entrega en comodato del Área de Equipamiento del Loteo Aurora, ubicado en calle Baquedano N° 3306 esquina calle Carlos Arredondo, en Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede comunitaria, inscrita a fojas 16 N° 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1999, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 5 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio
2023	30.05.16	Comunidad Catania La Serena	Suscrito con fecha 12 de mayo de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote E, ubicado en calle Mónaco N° 514, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 342 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2016, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 6 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio. El plazo de construcción de la sede será de 2 años, contados desde la fecha del presente decreto.
2073	02.06.16	Corporación Unidos Contra El Cáncer Región de Coquimbo	Suscrito con fecha 12 de mayo de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Lote E-2, del plano elaborador por Secplan, del Equipamiento Municipal del Loteo Conjunto Habitacional La Florida, sector tres, ubicado en calle Araucaria N° 5.355, La Florida, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.716 N° 2.561 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio. El plazo para obtener los fondos para ejecutar el proyecto y tener el permiso de construcción de la casa de acogida donde serán atendidas personas enfermas de cáncer, es de 5



La Serena

CUENTA PÚBLICA 2016

				años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio.
2074	02.06.16	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down EDUDOWN	Suscrito con fecha 12 de mayo de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Lote E-1 del plano elaborado por Secplan, del Equipamiento Municipal del Loteo Conjunto Habitacional La Florida, sector tres, ubicado en calle Araucaria N° 5.355, La Florida, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.716 N° 2.561 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio. El plazo para obtener los fondos para ejecutar el proyecto y tener el permiso de construcción del recinto donde serán atendidos niños y niñas con Síndrome de Down, es de 5 años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio.
2075	02.06.16	Asociación de Padres de Niños con Disfasia y Espectro Autista, ASFANDEA	Suscrito con fecha 12 de mayo de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Lote E-3, del plano elaborador por Secplan, del Equipamiento Municipal del Loteo Conjunto Habitacional La Florida, sector tres, ubicado en calle Araucaria N° 5.355, La Florida, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.716 N° 2.561 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio. El plazo para obtener los fondos para ejecutar el proyecto y tener el permiso de construcción del Centro Terapéutico donde serán atendidos niños y niñas con trastornos del Espectro Autismo, T.E.A., es de 5 años, contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio.
2551	19.07.16	Club de Gimnasia Rítmica La Serena	Suscrito con fecha 21 de junio de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Santa Margarita III, Loteo G, ubicado en calle Verona N° 545, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 10.154 N° 6.921 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015, a nombre de la Municipalidad de La Serena	Vigencia 5 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio. El plazo de construcción del recinto para la práctica de gimnasia rítmica será de 2 años, contados desde la fecha de su aprobación.
2782	04.08.16	Junta de Vecinos N° 24 Los	Suscrito con fecha 21 de julio de 2016, el que convenio la entrega en comodato del Equipamiento Municipal Número Uno del Loteo Monjitas Oriente, I Etapa, ubicado en calle Aconcagua N° 3290, esquina calle Monjitas Oriente,	Vigencia 5 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.



		Llanos de San Bartolomé	Compañía Alta, comuna de La Serena, inscrito a fojas 5005 N° 4542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2007, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	
3006	23.08.16	Junta de Vecinos N° 25 Villa Nueva Los Torreones	Suscrito con fecha 11 de agosto de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Los Torreones IV Etapa, ubicado en calle Antonio Salieri, entre Monjitas Oriente y Pasaje Juan Devia, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 919 N° 678 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2011.	Vigencia 5 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio. El plazo de instalación del gimnasio al aire libre y los juegos infantiles será de 2 años, contados desde la fecha de su aprobación.
3373	21.09.16	Organización Serena Oriente Norte	Suscrito con fecha 11 de agosto de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Serena Oriente IV-X etapa, ubicado en Avenida Rodolfo Wagenknecht N° 2.826, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 11.345 N° 8.079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2014, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 5 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio. El plazo de construcción de la sede y el invernadero comunitario será de 2 años, contados desde la fecha de su aprobación.
3492	28.09.16	Club Deportivo, Social y Cultural Línea N° 1	Suscrito con fecha 15 de septiembre de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal Tres, de la Manzana 119 del Conjunto Habitacional La Florida, Octava Etapa, Sector Uno, ubicado en calle Lingue con Juan Palo I, La Florida, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.847 N° 3.528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1998.	Vigencia 5 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio. El plazo de construcción de la sede comunitario será de 2 años, contados desde la fecha de su aprobación.
3700	19.10.16	Club Deportivo Estrella Roja	Suscrito con fecha 13 de octubre de 2016, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Sitio 25 de la Manzana 29, ubicado en calle Panamá N° 2259 Las Compañías, comuna de La Serena, inscrito a fojas 3.660 N° 3.371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2000.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
3747	24.10.16	Junta de Vecinos Las Riveras de Elqui	Suscrito con fecha 13 de octubre de 2016, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Loteo Riberas de Elqui II, ubicado en calle La Reconquista N° 1524, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, inscrito a fojas 1.184 N° 1.069 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1998.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
4020	24.11.16	Agrupación de Vecinos Monte Aconcagua La Serena	Suscrito con fecha 18 de noviembre de 2016, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal ubicado en calle Bologna N° 420 del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote M, comuna de La Serena, donde actualmente hay un sitio eriazo, inscrito a fojas N° 10.153 N° 6.920 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015.	Vigencia 7 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio. El plazo de construcción de la sede comunitario



será de 2 años, contados desde la fecha de su aprobación.
--

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Por otro lado, la Municipalidad fue parte de 44 causas durante el año 2016, según el siguiente detalle:

Causas Año 2016

CAUSA ROL N°	PARTES	MATERIA	FECHA INICIO
C 2250-2012	Villalobos con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	05/07/2012
11287-2014	Ilustre Municipalidad de La Serena con Soler Meléndez	Infracción a la Ley de Tránsito	09/11/14
C 4578-2014	Videla con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	17/11/2014
C 560-2015	Silva con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	09/02/2015
C 4451-2014	Tanner con Ilustre Municipalidad de La Serena	Juicio ejecutivo, cobro de factura	11/11/14
C -4563-2014	Tanner con Ilustre Municipalidad de La Serena	Juicio ejecutivo por cobro de factura	17/11/2014
7497-2015	Ilustre Municipalidad de La Serena con Pastenes Gonzalez	Infracción a la Ley de Tránsito e Indemnización de Perjuicios	05/06/2015
C 5170-2015	Avalos con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	12/11/2015
C 2165-2016	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	Gestión Preparatoria de la via ejecutiva	12/05/2016
C 3325-2015	Ilustre Municipalidad de La Serena con La Elegante SAC	Juicio Ejecutivo	31/08/2015
V 609-2014	Serviu con Ilustre Municipalidad de La Serena	Expropiación	26/12/2014
o-202-2016	Castex Con Ilustre Municipalidad de La Serena	Nulidad del despido, despido injustificado	10/05/2016
O 3596-2016	Retamales con Florentino Vallejos, Dimatel e Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización por accidente del trabajo	05/07/2016
O 271-2016	Barraza con Ilustre Municipalidad de La Serena	Nulidad del despido y despido injustificado	24/06/2016
C 3038-2016	Fredes con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	05/08/16



C 2885-2016	COPASA Agencia en Chile con Ilustre Municipalidad de La Serena, GORE e IND	Medida prejudicial	22/07/2016
C 1452-2013	Honores y otros con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios	16/05/2013
C 2491-2014	Inca Naveas y Cia LTDA con ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por Incumplimiento de contrato	03/11/2014
C 2176-2015	Moeckel con Ilustre Municipalidad de La Serena	Medida prejudicial	19/06/2015
C 2165-2016	Parques Johnson con Ilustre Municipalidad de la Serena	Notificación de Factura	12/05/2016
RIT 3724-2014	Torres con Ilustre Municipalidad de La Serena	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	30/09/2014
2912-15	Municipalidad de La Serena con Olivares	Gestión preparatoria protesto de cheque	5 de Octubre de 2015
2734-16	Latorre con Municipalidad de La Serena	Prescripción extintiva de pago de impuestos	7 de Julio de 2016
5664-16	Municipalidad de La Serena con Encina Fabres.	Daños por choque	1 de Agosto de 2016
1024-25	Municipalidad de La Serena con Orellana y Brandt	Daños en choque	15 de Enero de 2015
11.199-15	Municipalidad de La Serena con Gascón	Daños en choque	26 de Julio de 2015
2362-15	Marco Olguín con Municipalidad de La serena	Incumplimiento de contrato	1 de Julio de 2015
9094-16	Municipalidad de La Serena con Paolo Dinamarca	Daños en choque	4 de Julio de 2015
1448-16	Municipalidad de La Serena con Rivera Rojas	Juicio ejecutivo por protesto de cheque	24 de Octubre de 2016
8117-16	Municipalidad de La Serena con Trujillo Barahona	Daños en choque	5 de Abril de 2016
6263-16	Municipalidad de La Serena con Gómez F.	Daños en choque	5 de Junio de 2016
12.005-16	Municipalidad de La Serena con Villalobos Rojas	Daños en choque	22 de Septiembre de 2016
3503-16	Peña con Municipalidad de La Serena	Prescripción de impuestos	6 de Octubre de 2016
3099-16	Alucema con Municipalidad de La Serena	Prescripción de derechos de aseo	13 de Octubre de 2016
10427-15	Municipalidad de La Serena con Cortés Álvarez.	Daños en choque	18 de Octubre de 2016
10.892-16	Municipalidad de La Serena con Barraza Aranda	Daños en choque	19 de Octubre de 2016
C-4397-2016	Ariztía Comercial Ltda. Con	Indemnización de perjuicios	16 de Diciembre



	Municipalidad de La Serena		de 2016
716-2015	Ilustre Municipalidad de La Serena con Galarce Benett y Galarce Salas	Delito de daños	18/02/2016
715-2016	Ilustre Municipalidad de La Serena con NN	Delito de incendios	18/02/2016
3865-2015	MP C/ Juan Martínez Freire	Daños Simples	19/08/2015
3136-2016	MP con Cortes Morales	Delitos de manejo en estado de ebriedad con resultado de daños	12/07/2016
1851-2016	MP con León y Figueroa	Delito de atentados y amenazas	27/04/2016
66-2014	Ingekor, Construcción y Gestión Inmobiliaria Integral Ltda. con Ilustre Municipalidad de La Serena	Impugna Decreto que declara desierta licitación	26/03/2014
187-2016	Paisajismo cordillera S.A. con Ilustre Municipalidad de La Serena	Impugna actuación en licitación pública	09/09/2016
C-2713-2005	Ahimco Ingeniería Y Construcción S.A con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demanda de resolución de contrato e indemnización de perjuicios	22/12/2005

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Además, el Departamento Jurídico elaboró una serie de documentos que se exponen en el siguiente cuadro:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Contratos	37
Convenios	54
Ordenanzas	6
Investigaciones Sumarias	63
Sumarios Administrativos	12

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN

En el lugar donde se encontraba el Ex edificio de la CCU, se está desarrollando el proyecto del nuevo edificio Consistorial de La Serena. Este proyecto contempla un edificio nuevo de cuatro niveles sobre el nivel del terreno y dos niveles inferiores.

Contempla además la rehabilitación del edificio de administración ubicado hacia la calle O'Higgins y de la ex Planta Eléctrica, ubicada en la esquina de O'Higgins con



calle Colón. La superficie estimada, de manera preliminar, tanto de superficie nueva, como de superficie de los edificios a rehabilitar, alcanza alrededor de 13 mil metros cuadrados. Incluyendo superficies de estacionamientos subterráneos.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la imagen del Edificio, la cual debe ajustarse a los lineamientos de la Zona Típica, en donde se emplaza.

Dentro del mismo proyecto se considera importante conservar el edificio de la vieja cervecería, como patrimonio industrial de la ciudad. En el Edificio de Remojo se propone ubicar una oficina de Información Turística y el Departamento de Turismo de la Municipalidad. Por otro lado, también se espera establecer una sede de la Biblioteca y Archivo Histórico Municipal en la planta baja del Edificio de Reposo y Fermentación. Del mismo modo, en otras zonas del proyecto, se consideran diversas iniciativas, tales como; un Restaurante-Café Temático, Espacios de Recreo, una Ludoteca Pública y un Centro Juvenil, entre otros. En concreto esta obra permitirá beneficiar a distintos sectores de la población Serenense.

Otro hito importante de esta gestión, fue la inauguración de la pavimentación en doble calzada de Avda. Pacífico, en el tramo comprendido entre Avda. San Pedro y calle Los Corsarios, realizada por la inmobiliaria Punta Teatinos S.A y Empresas PENTA S.A. Esto bajo los compromisos del Contrato de Compraventa Licitación Pública Nacional e Internacional del Lote A " Terrenos Municipales sector Faro Norte, suscrito por la Ilustre Municipalidad de La Serena y las mencionadas inmobiliarias.



LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL

Sin lugar a dudas, una de las principales motivaciones del municipio, es el bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida, tanto en términos personales, como familiares.

Es así que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se han realizado una gran cantidad de acciones tendientes a la entrega de servicios sociales y comunitarios, financiados con recursos municipales y con aportes de servicios públicos, para apoyar a las personas y avanzar también, en el aumento de los indicadores de desarrollo económico local.

A continuación, se detallan las principales iniciativas desarrolladas durante el año 2016.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO

En materia de discapacidad y voluntariado, la municipalidad invirtió sobre los 80 millones de pesos, beneficiando a más de 4.000 personas.

Entre las actividades desarrolladas, destacan:

- Programa Tránsito a la Vida Independiente, para habilitar un Centro de Día Comunal con modalidad ambulatoria que permita promover la inclusión social y calidad de vida en PeSD (personas en situación de discapacidad) y sus cuidadores (as) y/o familias de la comuna de La Serena,
- Operativos Sociales.
- Programa Capacitación Líderes Voluntariado de la comuna, Estimulación cognitiva, Inducción primeros auxilios, Taller Liga de la epilepsia.
- Apoyo psicológico a PeSD y cuidadores de PeSD.
- Emprendedores con discapacidad y/o cuidadores participan de la VI Feria de emprendedores con discapacidad.
- Personas con discapacidad capacitadas en apresto laboral, micro emprendimiento.
- Realizar talleres psicológicos, psicoterapéuticos, fonoaudiológicos y deportivos.



- Terapia Flores de Bach.
- Terapia de Reiki.
- Terapia de Reflexología.
- Alfabetización digital para personas en situación de discapacidad.
- Programa Cuidadoras de Respiro para familias CHISOL - Servicio de Cuidadoras formales para PesD.
- Programa Cuidadoras de Respiro para familias CHISOL - Terapias Complementarias.
- Fortalecimiento de Departamento de discapacidad en su gestión o RRHH, Contratación de profesional para la implementación, coordinación y difusión de Programa de Estrategia de desarrollo local inclusivo EDLI.
- Apoyo directo a la oficina de intermediación laboral OMIL.
- Financiamiento a la contratación de Servicios de Arquitectura.
- Programa Zooterapia.
- Atenciones Psicopedagógicas.
- Apoyo con Intérprete de Lengua de Señas en acciones del Dpto. de Discapacidad.

GESTIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Según proyecciones de población del INE, la población de personas sobre los 60 años representa un 15% de la población comunal, y por lo mismo constituyen un segmento etario muy importante, del cual el municipio se hace cargo, dentro del marco de sus atribuciones no solo por la cifra, sino que también porque representa un desafío el generar más y mejores condiciones para su vida.

Es así, que las principales actividades realizadas en 2016, correspondieron a:

- 40 adultos mayores se beneficiaron con el Programa Psicosocial Vínculos con una inversión de SENAMA de más de 8 millones de pesos
- 245 personas asistieron a clases de alfabetización digital.
- Se apoyó a 450 personas para el programa de viajes de SERNATUR
- Se entregaron 10 millones de pesos en Subvenciones Municipales para los Clubes de Adulto Mayor más vulnerables.



- Vinculación con organizaciones territoriales y funcionales e integración comunitaria mediante los organismos competentes SERNAC y organismos competentes Oficina Adulto Mayor “Plazas Ciudadanas”.
- Se realizaron variados talleres de deporte y artes, atenciones de salud, legales y sociales y actividades lúdicas entre otras, Programa MAS CESFAM, EMPA, Verbena, etc.

GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES

El Centro Diurno, único en la región de Coquimbo y la zona norte de Chile, tiene como principal objetivo el “mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia”.

Las principales actividades realizadas en el año 2016, correspondieron a:

- 14 Talleres para Adultos Mayores diferentes áreas de interés, con una inversión por sobre los 32 millones de pesos en profesionales para beneficiar a más de 240 adultos mayores.
- Gimnasio Gerontológico Gratuito, con bicicletas estáticas, multifuncionales, trotadoras y elípticas, además de un kinesiólogo permanente. Son 248 beneficiarios que hacen uso de este espacio.
- 80 Personas asistieron a clases de Alfabetización Digital, Convenio Biblioredes-Municipio.
- Se realizó un viaje a Observatorio la Silla, con la participación de 80 adultos mayores.
- Realización de Operativo Social destinado a los Adultos Mayores
- Actividades Recreativas del mes del Adulto Mayor
- Entrega y Distribución Tarjeta BAM, la cual será permanente para el 2017 también.
- Campaña del Buen Trato

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER

Las actividades realizadas que significaron una inversión de más de 2,5 millones de pesos, beneficiaron directamente a más de 1500 mujeres y su entorno:



- Talleres de Género y Cotidianeidad
- Cursos de oficios, soldadura al arco, gestión de micro-emprendimiento, moda, reciclaje, peluquería y gestión empresarial.
- Nivelación de estudios
- Talleres de comunicación y Beneficios Sociales
- Talleres de Violencia en el Pololeo

GESTIÓN CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El Programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo la intervención está enfocada en que los hombres se asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar.

En el año 2016, benefició a 92 beneficiarios directos (hombres) y 276 beneficiarios indirectos, aproximadamente, considerando a parejas, ex parejas hijos e hijas.

- 16 talleres relacionados con Masculinidad, Género y Violencia Masculina, realizado a diferentes instituciones y programas, entre los que se encuentran programas de la red SENAME, Municipalidad de La Serena, Sernameg, Gendarmería, Prodemu, Segesex, Escuela de Psicología Universidad de La Serena.
- Conversatorio Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Dos actividades de difusión y sensibilización, Con la red SENAME y SENDA
- Capacitación en violencia masculina, actividad realizada en conjunto con el Centro de la Mujer Liwen en la Universidad de la Serena
- Dos seminarios relacionados con la deconstrucción de la Masculinidad desde lo individual a lo comunitario



GESTIÓN CENTRO LIWEN

El programa consiste en dar atención, protección y reparación integral de violencia contra las mujeres logrando así contribuir en el ámbito local a disminuir por medio de la prevención la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, instalando un discurso desnaturalizador de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

En el año 2016, benefició a 393 mujeres, 12 hombres y 500 beneficiarios indirectos, y se realizaron las siguientes actividades:

- Atención respiratoria a mujeres víctimas de Violencia
- Talleres Psicosocioeducativos
- Capacitación de Monitores en Prevención de Violencia contra la Mujer
- Participación de Ferias Ciudadanas

GESTIÓN DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

El Programa corresponde al convenio de colaboración suscrito entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), como una de las medidas tendientes a la equidad de género, y cuya inversión total supera los 60 millones de pesos, de los cuales \$ 44.065.473 son aportados por la municipalidad.

En el año 2016, benefició a 160 mujeres y sus grupos familiares.

Los principales componentes del programa son:

- Talleres de Habilitación Laboral Territoriales
- Capacitación Formativa y Oficios
- Alfabetización Digital
- Salud Odontológica
- Escuelas de Emprendimiento SERNAMEG
- Intermediación Laboral
- Exámenes Preventivos
- Nivelación de Estudios



- Cuidado Infantil
- Otros apoyos área independiente fuentes de financiamiento

GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA

La OPD, durante el año 2016, realizó una serie de actividades, donde se destacan:

- Diagnóstico de Participación Infantil y creación de un consejo Consultivo de NNA en el Sector de La Antena.
- Talleres de Competencias parentales realizados en establecimientos educacionales y dirigidos a los apoderados.
- Se celebraron diversas efemérides de niñez en la comuna, siendo la fuerte campaña veraniega “contra el trabajo infantil”.
- Talleres orientados a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, en diversas temáticas.
- Calificación y /o despeje de vulneración de derechos, con 118 informes enviados a Tribunal de familia.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD

Con una inversión directa de alrededor de 5 millones de pesos, las principales acciones realizadas fueron:

- Diálogos Juveniles
- Charla Primer Empleo, con la participación de 300 personas.
- Campeonato Nacional de Break Dance, 500 personas.
- Día de la juventud

GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas implementó una serie de iniciativas que permitieron llegar con información y beneficios a más de 2.000 personas, principalmente mujeres. Las principales correspondieron a:



- Solicitudes de Acreditaciones Indígenas, se han tramitado 1200 acreditaciones, obteniendo 700 acreditados.
- Conformaciones de Comités de Vivienda Indígena
- Se han realizado 10 ferias artesanales y costumbristas, con participación de los pueblos originarios.
- Trabajo con niños, niñas y jóvenes indígenas.
- Trabajo con mujeres indígenas, junto con Prodemu se han desarrollado talleres de mujeres líderes, y actividades de mujeres.
- Procesos de Consultas Indígenas realizadas por Medio Ambiente y Salud.
- Proceso de Cambio de Constitución .
- Participación en Comisión Seguimiento de creación de Ley de Ministerio de Pueblos Indígenas.
- Emprendimientos Indígenas, se han constituido 2 cooperativas de emprendedores Indígenas, que son Inti Newen y Cooperativa Raíces, como forma de apoyar el crecimiento y capacitación de los Emprendedores Indígenas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

A través del Departamento social, se canalizaron 2.290 subsidios de agua potable y alcantarillado de sectores urbanos y 156 subsidios de agua potable rural por un monto de casi 40 millones de pesos, ambos con aporte estatal.

Por otra parte, la municipalidad otorgó subsidios familiares por 6.201 causantes comunales con aportes estatales que superan los 800 millones de pesos y 1.604 subsidios municipales por 137 millones de pesos.

Entrega de juguetes y golosinas a menores de 0 a 10 años en festividades navideñas con un total de 33.737 menores beneficiados y una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

GESTIÓN DE CONVENIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Durante el año 2016, se mantuvo la cooperación con el aparato gubernamental a través de la suscripción/renovación de una serie de convenios, los cuales apuntan al



mejoramiento de las condiciones y situación de las personas. A continuación se describe un detalle de éstos:

CHILE CRECE CONTIGO, sistema de protección a la infancia que acompaña, protege y apoya integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal.

Las principales iniciativas implementadas correspondieron a:

- Se realizaron 4 Capacitaciones a 120 profesionales de los Jardines Infantiles, Equipos de Salud (APS) y Programas Sociales del Municipio, con un monto de inversión de 4 millones de pesos.
- Se realizaron 5 Concursos del Plato Saludable dirigido a 800 niños y niñas de la comuna, con un monto de inversión de 2 millones de pesos.
- Ejecución de 15 Talleres de preparación de alimentos y trabajo en HUERTA, dirigidos a 800 niños y niñas, considerando una inversión de 1 millón de pesos.
- Se llevaron a cabo 4 Operativos Sociales y Plazas Ciudadanas, buscando así aumentar el conocimiento de la comunidad sobre los Beneficios Estatales de Gobierno
- Realización de 10 Talleres de Apego, de uso del Porteo Lactancia Materna, de Paternidad Activa, de Yoga Infantil y Maternal, de uso de los implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN).
- Instalación de una Huerta Comunitaria en el Cesfam Raúl Silva Henríquez. La cual tuvo como objetivo aumentar el conocimiento de niños y niñas en el cuidado de las plantas medicinales. Se consideró una inversión de 2 millones de pesos.
- Realización de una jornada de Capacitación a 80 funcionarios referente al Registro Social de Hogares, para Instituciones Públicas, Privadas y Municipales relacionadas con Infancia. Con una inversión de 250 mil pesos provenientes de fondos externos.
- 10 Meses Intervención Fonoaudiológica y Psicológica de 580 niños y niñas que presentan trastornos transitorios del Lenguaje y requieren de evaluación psicológica, con un monto de inversión de 10 millones aproximadamente.
- Realización de 2 Talleres del Programa Familia y del Programa Chile Crece Contigo (Chcc) a 60 madres y padres y/o adultos responsables usuarios.



PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS, es un Programa en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que busca acompañar a las familias, con consejeros familiares, por medio del apoyo a jefes y jefas de hogar que, asumiendo su rol de cuidadores principales de los hijos e hijas de padres privados de libertad, requieren orientación y recursos. El 2016, el Programa atendió a 40 cuidadoras principales y 01 cuidador, a 90 niños, niñas y jóvenes de los cuales son 42 niños y 46 niñas. Lo anterior, con una inversión de más de 89 millones de pesos.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, iniciativa que, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, busca la aplicación de instrumentos socioeconómicos para la diferenciación de la vulnerabilidad de las personas y hacer más eficiente sus accesos a beneficios sociales gubernamentales y municipales.

En este contexto, hubo 15.129 solicitudes, de éstas se aprobaron 10.569 solicitudes, con una inversión global de más de 128 millones de pesos.

BECA INDÍGENA Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, la Municipalidad orientó a alumnos y alumnas de enseñanza superior para acceder a la Beca Indígena y a la Beca Presidente de la República, obteniéndose los siguientes resultados durante el año 2016:

- Becas Presidente de la República a Enseñanza SUPERIOR Asignadas a la Comuna , 82 BECADOS
- Becas Indígenas Enseñanza SUPERIOR Postulantes: 89 BECADOS
- Becas Indígenas Enseñanza SUPERIOR renovantes: 2 BECADOS

PROGRAMA PREVIENE DE SENDA, sus actividades más importantes durante el 2016, fueron:

- Ejecución de programa preventivo en establecimientos educacionales PPEE de la CGGV. Se realizaron más de 40 talleres dirigidos tanto a apoderados, docentes y alumnos. Se capacitaron a representantes de 59 establecimientos. El aporte global entre SENDA y el Municipio fueron de 57 millones aproximadamente.
- Aplicación del programa A tiempo AAT a 3 establecimientos, con un aporte SENDA de casi 20 millones de pesos.



- También, se realizaron talleres MIPE preventiva, cursos on-line a empresas del rubro de la construcción y la aplicación del instrumento ASSIST.
- Durante el año 2016 la Municipalidad destinó casi 32 millones de pesos para la contratación de profesionales del ámbito sicosocial, para que se insertaran en 10 establecimientos, con la finalidad de aplicar la política pública de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

PROGRAMA CALLE II, permitió mejorar las condiciones psicosociales de las personas en situación de calle, apoyándoles a la superación de la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección y el desarrollo de capacidades psicosociales y socio laborales que les permitan su inclusión social. Esto a partir del convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, con un aporte del MIDESO de 55 millones de pesos y un aporte Municipal de 92 millones de pesos. Se beneficiaron a 11 mujeres y 49 hombres.

PROGRAMA SENDA - CALLE, tienen como objetivo el tratamiento y rehabilitación a personas adultas en situación de calle con consumo problemático de alcohol y otras drogas. El principal logro obtenido correspondió a la baja en los niveles de consumo de alcohol y drogas de 12 de las 15 personas ingresadas al programa. La inversión de este convenio alcanza a los 43 millones de pesos, con un aporte Municipal superior a los 9 millones de pesos y un aporte SENDA de 34 millones de pesos.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD, tiene como propósito mejorar la calidad de vida en la vivienda de las beneficiarias/os, además se encuentra focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemáticas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda, las familias deben ser participantes del Sistema de Protección Social (Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades). Se beneficiaron a más de 90 personas pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades de los programas: Familias-Caminos y Vínculos. Se consideró un monto superior a los 88 millones de pesos.

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO, tiene como objetivo Contribuir a la Adquisición y/o fortalecimiento de Hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto-provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas. La cobertura para el año 2015 -16, fueron de 70 familias de zona rural y urbana de la



comuna de La Serena, las cuales pertenecen a los Programas del Subsistema de Seguridad y Oportunidades. Se invirtieron 35 millones de pesos.

PROGRAMA FAMILIAS-MODALIDAD PSICOSOCIAL, tiene por objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención. Se beneficiaron a 141 Familias vulnerables de la comuna de La Serena, con un monto de inversión de 29 millones de pesos

PROGRAMA FAMILIAS-MODALIDAD SOCIOLABORAL, consiste en mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Se beneficiaron a 120 integrantes de los grupos familiares de la modalidad Psicosocial, con un monto de inversión de 23 millones de pesos.

PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN - CONVENIO SERNAMEG, busca contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres y jóvenes de ambos sexos, desde un enfoque de género y derechos, mediante la coordinación intersectorial, el establecimiento de alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas. Se realizaron acompañamientos, talleres, diálogos juveniles, conversatorios, capacitaciones y encuentros en temáticas de sexualidad y reproducción, beneficiando a más de 800 personas, entre niños, niñas, jóvenes, y adultos.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA

El desarrollo de programas habitacionales en la comuna de La Serena, es ejecutado a través de la Oficina de la Vivienda, dependiente de Secretaría Municipal, y contempla cuatro áreas: administrativa, social, legal y técnica.

Durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Título II Mejoramiento de Vivienda en la Junta de Vecinos N°13-R Pelicana. Beneficiando a 45 mujeres y 29 hombres de 17 familias. Se consideró una inversión de 901 U.F para subsidios y 76,5 U.F para pagos de asistencia técnica del Serviu al Municipio.



- Construcción de Viviendas en Sitio Propio. Se beneficiaron 2 familias, con un monto de inversión de 1.106 U.F.
- Adquisición de Vivienda Existente. Se asesoró el requerimiento del usuario realizándole el trámite técnico de tasación y legal gratuitamente.
- Se realizó una subdivisión predial Caleta San Pedro.
- Programa Reconstrucción-Daño 4 y Daño 5, que consistió en el diseño de presupuestos de reparación de viviendas, de ejecución y de fiscalización del desarrollo de las obras. También, se contempló la demolición de viviendas con daños irreparables y la reposición de viviendas, garantizando la seguridad y la habitabilidad de las familias afectadas por el sismo. Se beneficiaron a más de 15 familias, con una inversión superior a las 10.000 U.F.
- Se realizaron más de 72 visitas técnicas de diagnóstico de viviendas afectadas por el sismo 2015 según nómina MINVU, DOM, DIDECO y Protección Civil, beneficiando a 220 personas de 72 familias.

GESTIÓN SOCIAL DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, de La Serena.

Sus actividades más destacados durante el 2016 fueron:

- Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, contando con un total de 400 asistentes. La inversión fue de 5 millones de pesos.
- Operativo Visual. Realización de atenciones gratuitas para poder optar a lentes ópticos gratis. Se realizaron 179 atenciones y se entregaron 166 lentes. La inversión total fue de 1 millón de pesos.
- Operativo de “Difusión y Educación para el buen uso de la Energía”. Se realizó la entrega de certificación en buen uso energético y entrega de kits de 4 ampolletas de ahorro de energético. En total se entregaron 1.200 kits a 1.200 usuarios de la comuna.



- Verbena Municipal 2016, en este sentido la unidad se preocupó de invitar a las Organizaciones Comunitarias vigentes a participar de la Verbena Municipal como una instancia para darse a conocer y poder generar fondos para su Organización. Se establecieron 10 stands de Organizaciones Sociales de la Comuna en la Plaza de Armas de La Serena.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El trabajo municipal de fortalecimiento y promoción del emprendimiento como motor de desarrollo, realizado por la oficina SerenaActiva, se centró principalmente en la entrega de espacios para la muestra, venta y difusión de productos y pequeños negocios, siendo las más destacadas:

- Ferias de emprendimiento, cuyo objetivo fue otorgar a los emprendedores locales canales de difusión y comercialización directos. Se beneficiaron a 120 hombres y 350 mujeres
- Tarjetas de Beneficio Adulto Mayor (BAM). La finalidad fue otorgar a los adultos mayores beneficios en el comercio establecido, para mejorar su calidad de vida y al comercio asociado. Se beneficiaron 1000 adultos mayores, con una inversión total de 5 millones de pesos.
- Boulevard en calles céntricas de la ciudad, lo que benefició directamente aproximadamente a 3.000 personas, con una inversión municipal anual de 11 millones de pesos.
- Se realizaron asesorías con el fin de entregar herramientas útiles a emprendedores para que puedan mejorar y desarrollar sus emprendimientos. Se beneficiaron a 220 mujeres y 185 hombres, con una inversión superior a los 9 millones de pesos. Por otra parte, se asesoraron a más de 800 personas en el sistema de compras públicas, con una inversión de 3 millones de pesos.
- Apoyo a emprendimientos locales para que puedan conseguir sus permisos. Fueron 170 mujeres y 60 hombres los beneficiados.



En cuanto al apoyo a la formación de competencias, la municipalidad cuenta con un Instituto de Inglés que durante el año 2016 capacitó a 486 personas, entre las que se cuentan, mujeres, hombres y niños. Se realizó la academia de verano 2016, cursos anuales en distintos niveles, la Semana de Inglés "The English Week" y el otorgamiento de certificado a los alumnos de los cursos anuales, con una inversión total de 44 millones de pesos.

En cuanto al emprendimiento agrícola, los pequeños productores agrícolas fueron apoyados a través de los convenios PRODESAL y PADIS suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), específicamente en:

- Taller de nutrición de ganado caprino bajo el sistema semi-estabulado, taller en manejo y control de ordeña de ganado caprino, taller de operación y evaluación de Kit de Riego, taller en producción de compostaje, solarización y producción de almácigos, taller de Floristería Básica y Taller en manejo predial de olivos. En promedio hubo 20 beneficiarios directos y 80 beneficiarios indirectos por cada taller, con una inversión total superior al millón de pesos.
- Proyectos Inversión Fomento Productivo IFP: Salas de elaboración de quesos, salas de ordeña, Galpones Caprinos, Bodegas de insumos, Paking, Sistemas de Riego, Maquinarias agrícolas. Se beneficiaron directamente a 19 hombres y 25 mujeres, con una inversión total cercana a los 50 millones de pesos.
- Proyectos de riego intrapredial PRI: Estanque de acumulación, bomba impulsora de agua, Riego tecnificados. Se beneficiaron directamente a 3 mujeres y 2 hombres, con una inversión total de 24 millones de pesos.
- Programa de obras menores de riego PROMR: Profundización de pozos, estanques de acumulación y kits de riego tecnificado, bombas solares y otras. Fueron 5 las mujeres y 4 los hombres beneficiados de manera directa. Se consideró una inversión de 5 millones de pesos.
- Proyectos SIRDS: Establecimiento de empastadas, incorporación de compost al suelo, abrevaderos para animales. Los beneficiarios directos fueron 3 mujeres y 3 hombres, con una inversión superior a los 3 millones de pesos.



- Capital de trabajo; Alimento de ganado, mangueras, fertilizantes, plaguicidas. Se beneficiaron directamente 153 mujeres y 151 hombres, con una inversión superior a los 30 millones de pesos.
- VII Feria costumbrista “Del Campo a la Ciudad”, donde participaron 65 usuarios de los programas, esta actividad se realizó en el parque Pedro de Valdivia. Se consideró un aporte de 6 millones por parte del INDAP y 2 millones por parte del Municipio.

En otro orden, y como medida para continuar con la disminución de los índices de cesantía y aumentar la oferta laboral en la comuna, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) benefició a 261 personas para que se establecieran en puestos de trabajo, esto a través del Programa FOMIL 2016. El cual constó con un presupuesto cercano a los 12 millones de pesos. Por otra parte, 368 personas participaron en talleres de apresto laboral.

También, 52 personas fueron beneficiadas durante el año 2016 a través del programa Proempleo, cuya inversión aportada por la Subsecretaría del Trabajo, superó los 152 millones de pesos.

Finalmente, se debe destacar que la Oficina SERNAC facilita municipio, realizó 268 orientaciones sobre la Ley del Consumidor. Desarrolló talleres a 225 personas para informarles los derechos que poseen como consumidores. También, se llevaron a cabo diversas actividades de difusión en la comunidad con el propósito de dar a conocer la Plataforma SERNAC Facilita Municipio y su importancia en la ley del consumidor.



LA SERENA ES CULTURA

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

El accionar del Departamento de Cultura se canaliza principalmente desde sus dependencias asociadas, a saber, Biblioteca Pública de Altovalsol, Biblioteca Pública de La Serena, Casa de la Cultura de Las Compañías, Centro Cultural Santa Inés y el Teatro Municipal. Pero además se consideran actividades del Programa Biblioredes y el Fondo Editoriales Municipales.

Durante el año 2016, nuevamente la actividad que presentó la mayor repercusión fue la Feria del Libro y la Lectura de La Serena, que contó con la presencia de más de 70.000 personas que asistieron durante los 16 días y cuya inversión alcanzó los 70 millones de pesos aproximadamente.

Otras actividades destacadas fueron:

- Celebración del mes del Patrimonio con una inversión de 3 millones de pesos
- Apoyo y coordinación de actividades como 12 horas de Danza. Teatro callejero y 24 horas de cueca. El público fue de todas las edades con un promedio de 12 mil personas. La inversión fue de 6 millones de pesos.
- En el Centro Cultural Santa Inés, se realizaron una serie de actividades, con una inversión cercana a los 20 millones de pesos, éstas fueron:
 - Exposiciones con más de 17.200 personas.
 - Cinemacafé con la participación de 1.025 personas
 - Talleres gratuitos de formación para 1.500 personas
 - Ciclo de conciertos de música chilena que contó con 2.930 asistentes.
 - Visitas guiadas a 3.800 personas.
 - Lanzamiento de Libros y recitales poéticos a 1.350 personas
- En lo que respecta al área de Biblioteca, escritura y fondos editoriales, se llevaron a cabo diversas actividades, que beneficiaron a más de 2.500 personas de todas las edades, con una inversión total de 26 millones de pesos. Dichas actividades son:



- Fondos editoriales municipales Manuel Concha, Estela Diaz Varin, de Enseñanza Media y Colegios básico rurales.
 - Lanzamientos de libros locales y nacionales Biblioteca Pública Municipal.
 - Biblioteca al aire libre
 - Visitas y actividades de fomento lector a los colegios rurales.
- En relación a conciertos, obras de teatros y sinfonías, se realizaron varias actividades, que beneficiaron a más de 20.000 personas, con una inversión total de 14 millones de pesos como aporte Municipal y 12 millones de pesos como aporte del Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. Dichas actividades son:
 - Concierto de Navidad en la Plaza de Armas con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de La Serena.
 - Gestión de obras de teatro, locales y nacionales, en el Teatro Municipal.
 - Presentación de Orquesta Sinfónica y Orquestas de bandas infantiles.
 - Facilitación del recinto del Teatro Municipal, para el desarrollo de diversas actividades y eventos al público de la comuna.
 - Cine para Todos, desarrollado en 5 escuelas y 2 Liceos públicos del sector de Las Compañías
 - Realización de diversas actividades en la casa Gabriela Mistral durante el año, con visitas y actividades literarias.
 - Se beneficiaron a 2.530 personas de todas las edades con diversos talleres, con una inversión superior a los 17 millones de pesos. Dichos talleres ejecutados fueron:
 - Talleres para los niños en vacaciones de invierno, buscando generar espacios para la educación y la entretención.
 - Talleres en la biblioteca pública de Altovalsol, tales como; cuenta cuentos, yoga y música.
 - Talleres de manualidades, música, danza y teatro en el sector de las Compañías.



- Finalmente, se adjudicaron diversos fondos concursables para el desarrollo de actividades artístico culturales para la comunidad, con una inversión aproximada de 50 millones de pesos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN EN MATERIA DE CULTURA

El Departamento de Extensión, tiene por objeto generar y fortalecer distintas actividades, no solamente del ámbito cultural, sino que también en el recreativo. En este contexto, destacan las siguientes actividades:

- XXVII Encuentro Internacional de Tunas y Estudiantinas donde participaron 4.500 personas, con una inversión de 22 millones de pesos.
- VII Festival Internacional de Mimos y Teatro Gestual donde 10.000 personas (7000 hombres y 3000 mujeres) disfrutaron de los espectáculos, significando una inversión municipal de 2,5 millones de pesos.
- Fiesta Nacional del Sol. San Juan. Participaron 10.000 hombres y 10.000 mujeres.
- XXIV Gala de Tunas. Participaron 500 personas, con un aporte municipal superior a los 3 millones de pesos.
- VI Encuentro OVNI.
- VII Encuentro Coral. Contó con la participación de 1.200 personas, con un aporte municipal de 2 millones de pesos.
- Presentación Acrobática Grupo Halcones de la FACH. Asistieron gratuitamente 8.000 personas, con un aporte municipal de 2 millones de pesos.
- Embajada Cultural de La Serena en San Juan Argentina y lanzamiento temporada de verano en Argentina.
- Concierto Pianista Polaca Anna Miernik que contó con una audiencia de 300 personas que asistieron gratuitamente.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA

Las actividades de entretención de índole masivas, que, además, en su mayoría son de carácter gratuito, que más destacaron corresponden a:

- Festival La Serena, realiza un homenaje a la música Chilena. Este evento cada año toma más fuerza, buscando transformarse en el verdadero Festival del



Artista Chileno. Asistieron 50.000 personas al Faro Monumental. La inversión fue de 150 millones de pesos.

- Miss La Serena. Evento tradicional realizado en la Plaza de Armas durante el mes de Agosto, el cual busca encontrar a la mujer que será rostro de la ciudad en diferentes eventos nacionales y locales. Participaron más de 5.000 personas. La inversión considerada fue de 17 millones de pesos.
- Miss XL La Serena, evento realizado en el Teatro Municipal para otros estereotipos de mujeres de la comuna de La Serena, donde se involucran diferentes profesionales para el bienestar de la auténtica mujer chilena. Participaron alrededor de 500 personas. La inversión total del evento fue de 11 millones de pesos.
- Verbena Serenense, es el segundo evento más importante de la ciudad, donde participan más de 300 agrupaciones territoriales y funcionales de la comuna en torno a la Plaza de Armas de la ciudad. Costó con la participación de 50.000 personas. La inversión fue de 27 millones de pesos.
- Festival del Cantar Popular Mexicano, evento de carácter nacional donde participan diferentes cantantes de ciudades del territorio nacional. Asistieron 3.000 personas al evento realizado en la Plaza de Armas. La inversión fue de 11 millones de pesos.
- Pasacalle Multicolor, es uno de los eventos más esperado por la comunidad donde diferentes agrupaciones vuelcan a las calles a mostrar sus diferentes trajes y temáticas en torno a la música, los tambores y los bailes. Asistieron 15.000 personas al evento. La inversión para este evento fue de 10 millones de pesos.
- Música para Gabriela, el objetivo de este evento es reconocer la trayectoria, obra y vida de Gabriela Mistral. Contó con la participación de 500 personas en el Teatro Municipal. Se consideró un monto de inversión de 9 millones de pesos.
- Fiesta Chilena "Parque Coll". Este evento tuvo la participación de 30.000 personas, con una inversión de 9 millones de pesos.
- Festival Nacional de Teatro. Asistieron 1.000 personas al Teatro Municipal. La inversión de este evento fue de 12 millones de pesos.
- Conmemoración del día Internacional de la Mujer realizada en el Coliseo Monumental, asistiendo 2.500 personas al evento, cuya inversión fue de 3 millones de pesos.
- Fiesta Chilena "Quebrada del Jardín". Asistieron 150.000 personas. La inversión de este evento fue de 20 millones de pesos.



LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

En materia medioambiental, la municipalidad avanzó durante el año 2016 con el nivel intermedio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente, y posteriormente poder lograr la certificación de excelencia. Este proceso significó una inversión municipal de 5 millones de pesos.

A través de una pequeña inversión de \$ 800.000, se logró capacitar a 2.095 personas en temáticas medioambientales y se Creó el Club de Forjadores Ambientales en algunos colegios de la comuna.

Se aprobó la Ordenanza Ambiental Municipal que busca eliminar la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio local, esta entró en vigencia durante el año 2016.

Se ejecuta el Programa Comunidades Sustentables del Ministerio del Medio Ambiente para incentivar y promover buenas prácticas ambientales en el hogar de los vecinos, capacitándolos en distintos temas ambientales. Inversión de 3 millones de pesos.

Funcionamiento del Comité Ambiental Comunal, para crear una conciencia ambiental en la comuna, en las distintas actividades que éste lleva a cabo.

GESTIÓN DEL CENTRO DE RESCATE CANINO CRC

El enfoque estratégico del accionar del Centro de Rescate Canino, se encuentra dado por aquellas iniciativas que buscan incentivar la responsabilidad hacia el cuidado de las mascotas. En este sentido, las principales acciones correspondieron a:

Realización de operativos de desparasitación interna y externa, esterilización y vacunas antirrábicas que beneficiaron alrededor de 400 animales, perros y gatos.

Charlas sobre tenencia responsable de mascotas.



Por otra parte, SECPLAN durante el año 2016, postuló y ejecutó el Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina. El proyecto consistió en esterilizar y marcar a través de un microchip caninos y felinos desde los 3 meses de edad, hembras y machos, con y sin dueño, del sector rural y urbano de la comuna. La meta se cumplió logrando 4.000 cirugías. Este proyecto significó la inversión de 92 millones de pesos y que fue financiado por la SUBDERE por medio del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

En otro ámbito, se aprueba la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable, con el objetivo de reforzar en la comunidad la tenencia responsable de mascotas y sus beneficios para evitar los perros vagos y problemas con animales en vías públicas.

Importante destacar la aprobación de la construcción del Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Una iniciativa a ejecutar el presente año, mediante gestiones conjuntas de la SECPLAN, SUBDERE y el Ministerio el Desarrollo Social.



LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS

GESTIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Barrio Juan XXIII del sector de La Antena, se benefició del proyecto “Consolidación explanada de encuentro comunitario”. La población beneficiada directa e indirecta fue de 187 personas y 2.227, respectivamente. El monto de inversión de la obra fue superior a los 34 millones de pesos. Este programa se ejecutó a partir de un Convenio suscrito entre el municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Durante el año 2016 en los barrios Aconcagua e Isidoro Campaña ubicados en las Compañías, se beneficiaron de la inauguración de la Plaza de la Mujer a través del Programa “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU. La inauguración tuvo como principal invitada a la Presidenta de la República Michelle Bachelet.

Adicionalmente se ejecutaron otros proyectos, tales como; el mejoramiento de la Calle Alemania y la sede Aconcagua, la construcción de una nueva sede vecinal en la población Porvenir y la construcción de Multicanchas para cada barrio. Este programa comenzó en noviembre de 2012 y finalizó durante el año 2016. Los recursos invertidos entregados por el MINVU ascendieron los 500 millones de pesos, dichos fondos fueron administrados por el Municipio.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

En materia de infraestructura urbana y rural para mejorar los barrios, la SECPLAN ejecutó 4 iniciativas con el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, por una suma de 140 millones de pesos:

- Pavimentación Calle Braulio Arenas Tramo entre calle R. Wagenknecht y Guillermo Schmidt.
- Construcción Pista de Viraje y Semaforización Enlace V. Zorrilla – Islón – La Estrella.



- Pavimentación Acceso Norte Cementerio Algarrobito.

Además, con una inversión de 20 millones de pesos y también con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se ejecutó la obra Construcción Servicios Higiénicos Casa Las Palmeras Gabriela Mistral.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - UNIDAD DE ASESORÍA URBANA

El Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2016, realiza las labores y gestiones necesarias para mantener su instrumento de planificación urbana vigente, de acuerdo a las leyes y normas propias y/o relacionadas con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, lo que se tradujo en un proceso de revisión y evaluación de su memoria, ordenanza y planos. Producto del continuo proceso de modificaciones y actualizaciones normativas, se realizan las siguientes acciones:

- Producto de la vigencia de la ley 20.958, se gestiona el incorporar un Plan de inversiones al Plan Regulador Comunal.
- Producto de la vigencia de la ley 20.791, artículo 28Bis, se realizan “Planos de Detalle” a solicitud de los propietarios interesados a fin de obtener el detalle de las afectaciones de utilidad pública en sus respectivas propiedades.

En el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, instrumento de planificación urbana que norma sobre sobre el principal centro poblado de la comuna, la ciudad de La Serena, se realizan las gestiones para obtener los recursos financieros necesarios para dar continuidad al proceso de actualización, solicitados al Gobierno Regional de Coquimbo a través de circular 33 lo que incluye:

- Elaboración del Estudio de Riesgos de tsunami, el que debe actualizarse ante la necesaria análisis y ponderación de los eventos y antecedentes posteriores a la elaboración del estudio de riesgos original, como la Carta de inundación del SHOA de mayo de 2015 y tsunami de septiembre de 2015. Este nuevo estudio de riesgo de tsunami debe incorporarse al “Estudio Fundado de Riesgos y Protección”, requerido como componente de la Memoria Explicativa,



cumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.1.10 de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Adecuación del sector costero del plan y sus componentes según los resultados obtenidos en el estudio de riesgos. Una vez hecha la adecuación del Plan Regulador Comunal, deberá ser expuesto conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 2.1.11.

Para ello, se remiten los antecedentes requeridos: términos de referencia, presupuesto, cronograma de inversión, objetivos, Anexo 1, Ficha IDI, etc; todo ello a fin de contar en el más breve plazo, con un instrumento operativo y flexible a los requerimientos de la comunidad, pero que se hace responsable de su obligación de resguardar la exposición al riesgo a sus habitantes costeros permanentes y esporádicos, teniendo la mayor cantidad de antecedentes y visiones incorporadas que permita disminuir posibles visiones parciales o sesgadas.

Respeto de normativa municipal, se elabora el borrador de la Ordenanza Cableado Subterráneo, la debe ser analizada jurídicamente para lograr su aprobación y puesta en vigencia.

En materia de gestión y ordenamiento territorial, el Departamento de Asesoría Urbana:

Dentro del municipio:

- Participa del Comité Ambiental Municipal
- En conjunto con el Departamento de Medio Ambiente, elaboran los pronunciamientos solicitados por el Sistema de Evaluación Ambiental, como por ejemplo en proyecto de faenas mineras, traslado de materiales contaminantes, proyectos inmobiliarios fuera de los límites urbanos, proyectos en áreas protegidas de valor cultural, entre otros.



Fuera del Municipio:

- Continúa su participación activa, incorporando también a la Oficina de Asuntos Patrimoniales, en la comisión municipal del Programa Ciudades Emergentes Sostenibles, iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) impulsada por el Gobierno Regional de Coquimbo y municipios de Área Metropolitana La Serena-Coquimbo, ello a fin de proyectar la conurbación como un sistema metropolitano sustentable, ello mediante estrategias de desarrollo urbano coordinadas, planificadas, integrales y multisectoriales, tendientes a mejorar la calidad de vida y de trazar un futuro más sostenible, resiliente e inclusivo. Se ha participado de las fases “Preparación” y “Análisis y Diagnóstico”, el desarrollo de las iniciativas de GHSL architects en el Centro histórico y METROLAB en el área de la Cuenca Urbana del Río Elqui, y la revisión de los Estudios: Inventario Emisión de Gases de efecto Invernadero, Estudio Crecimiento Urbano, Estudio de Riesgos y vulnerabilidad ante el Cambio Climático, Sostenibilidad Fiscal, Gobierno Abierto Gobierno Electrónico y Turismo Sostenible.
- Participa de diversas comisiones gubernamentales: la Subcomisión de transporte y telecomunicaciones, Comisión de Infraestructura, Comisión Dinámica Demográfica, todas del Corredor bioceánico Paso Agua Negra.
- Participa de los talleres de elaboración del Plan Regional de Energía de la Seremi de Energía.
- Participa de diversas contrapartes técnicas de proyectos de inversión vial comunal y metropolitano (Diseño Av. Pedro Pablo Muñoz - El Santo - Las Garzas; Mejoramiento Av. Cuatro Esquinas; Mejoramiento conectividad oriente poniente en La Serena.



LA SERENA ES TURISMO

El turismo, es crucial en el desarrollo económico de la comuna, ya que es la principal actividad económica, la cual se fortalece cada vez más, al convertirse la ciudad en uno de los principales destinos turísticos del país.

En este contexto, durante el año 2016, el Departamento de Turismo realizó las siguientes actividades:

- Se dispusieron informadores turísticos y centros de información turística en el casco histórico y Avenida del Mar durante la temporada estival, con una inversión cercana a los 900 mil pesos
- Fam Press Internacional (Viaje de Familiarización de prensa especializada en turismo).
- 81 Publicaciones noticiosas de turismo La Serena, gratis en medios de prensa nacional, que se traduce en un ahorro de 21 millones de pesos.
- Capacitaciones en sector rural, con talleres de Lengua de Señas y Taller de Instrucción básica y Primeros Auxilios para salvavidas de piscinas.
- Congresos en Conurbación La Serena -Coquimbo. La Serena Convention Bureau, apoyó en el desarrollo de 25 congresos de diversas áreas, ciencia, medicina, educación e investigación.
- Promociones turísticas en el mercado argentino. En la pasada temporada 2016 – 2017, se vio reflejado el trabajo de promoción en el incremento de turistas en La Serena, atraídos principalmente por nuestros atractivos turísticos y por el turismo de compras.

GESTIÓN EN TURISMO PATRIMONIAL

En el ámbito del Turismo Patrimonial, durante el año 2016, se realizaron actividades, donde destacan:

- Visitas teatralizadas en Cementerio General de La Serena y Guiados Turísticos por el Centro Histórico “Descubra La Serena Caminando”. Participaron más de 1000 personas, con una inversión de 4,8 millones de pesos.
- Tertulia Patrimonial Rural, en el sector de Altovalsol.



La Serena

CUENTA
PÚBLICA
2016

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - OFICINA DE ASUNTOS PATRIMONIALES

Esta oficina busca aprovechar y transformar la ventaja comparativa de La Serena, de ser la segunda ciudad más antigua de Chile, en una ventaja competitiva para incentivar y promover el turismo patrimonial.

Actualmente, La Serena es una ciudad histórica, que cuenta con 21 Monumentos Nacionales, en su categoría de Monumentos Históricos entre, iglesias, casas, edificios patrimoniales y un mural. Importante destacar que el casco histórico tiene un sector declarado Zona Típica, que abarca 180 hectáreas aproximadamente.

Conforme a lo anterior, dentro del accionar de la Oficina de Asuntos Patrimoniales, destacan las siguientes tareas:

- Actualización de la información en la página WEB Municipal con información patrimonial disponible para la comunidad, de manera de generar una búsqueda más didáctica para el ciudadano.
- Postulación a Fondos Públicos y la restauración del Monumento en Homenaje a Ignacio Domeyko, reinstalado en el frontis del Liceo Bicentenario Gregorio Cordovez.
- Revisión y Actualización del catastro de Monumentos Públicos entregados por el CMN.
- Parte de la mesa de trabajo para la conformación del proyecto "Centro de Documentación y Archivo Ignacio Domeyko", en conjunto con la Embajada de Polonia.
- Participación y desarrollo de los proyectos e iniciativas desarrolladas dentro del contexto del Programa de Ciudades Emergentes Sostenibles (CES) BID-SUBDERE, para el centro Histórico.
- Apoyo y orientación a la comunidad para el desarrollo de actividades y proyectos en el Centro Histórico.
- Gestiones e ingresos de expedientes ante el CMN para el ingreso de proyectos municipales dentro de Zona Típica periodo (2016-2017).



LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO

A continuación se presentan los principales esfuerzos que el municipio está desarrollando para llevar a la comuna un paso más allá en el desarrollo y aumentar así, la calidad de vida de sus ciudadanos.

Estas son las obras e iniciativas que se espera ejecutar durante el año 2017 y posteriores:

- Diseño Edificio Consistorial de La Serena, por un monto cercano a los 400 millones de pesos, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), lo cual permitirá poner en valor la manzana comprendida por las calles Balmaceda, Brasil, O'Higgins y Colón, a través de un Plan Maestro de desarrollo de todo el terreno, del diseño para la habilitación del Edificio de calle O'Higgins, permitiendo ganar 3.000 m² para el municipio, pero principalmente con el diseño del nuevo Edificio Consistorial de la comuna.

Sin lugar a dudas, estas acciones permitirán darle el real valor a este terreno que ha ingresado al patrimonio municipal, y cuyo valor supera los 5.000 millones de pesos.

Antes que finalice este año, estará terminado completamente el diseño de arquitectura y especialidades. Al concluir esto, pasará a la etapa de postulación y financiamiento para la ejecución de obras.

- Mejoramientos realizados este año en canchas de Rugby, con una inversión de 20 millones de pesos aproximadamente. Dentro de las intervenciones realizadas destacan las siguientes:
 - Nivelación y compactación de la carpeta de césped de la cancha.
 - Resembrado de la cancha.
 - Instalación del cierre perimetral sur.
 - Construcción e instalación de graderías.
 - Arreglo del tablero marcador.



- Instalación de luminarias.
- Entrega de camarines exclusivos.
- El proyecto Construcción Polideportivo Las Compañías, que contará con una inversión de 4.308 millones de pesos, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y que hoy está en proceso de adjudicación de las obras, equipos y equipamiento. Esta iniciativa proveerá de un nuevo y moderno gimnasio para la comunidad de Las Compañías.
- SECPLAN tiene actualmente, en ejecución, 4 proyectos relacionados con sedes sociales y organizaciones comunitarias. En conjunto, estos significan una inversión de 210 millones de pesos. Estos son:
 - Construcción Sede Social Club Deportivo Pampa Sur.
 - Construcción Equipamiento de Servicios Oficinas de Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado de La Serena.
 - Remodelación Sede Villa San Bartolomé.
 - Ampliación Centro Deportivo Monjitas Oriente de Las Compañías.
- Además, recientemente, se iniciaron las obras del proyecto Mejoramiento Platabanda Balmaceda, proyecto enfocado a mejorar el área verde ubicado en Avda. Balmaceda, entre las calles Ánima de Diego y Marcial Rivera. Esta es una inversión de 60 millones de pesos, que considera mejorar la iluminación, instalación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles, mejoras al mobiliario existente e instalación de mobiliario nuevo.
- Con respecto al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Comunitario 2016, se asignó un monto GORE de 160 millones de pesos. Los principales proyectos a ejecutar son:
 - Proyecto de Reposición Puente sector El Rosario, el cual contempla la implementación de un puente de 7,30 mt de largo y 4,10 mt de ancho de hormigón. Se considera una inversión cercana a los 27 millones de pesos.



- Proyecto Mejoramiento de Pavimentos en Calle Arauco esquina El Bollén, con una inversión total de 40 millones de pesos aproximadamente.
 - Proyecto Construcción Plaza Skate Park Parque Coll. La cual abarcará una superficie aproximada de 300 m², el cual beneficiará a toda la comunidad que practica este tipo de deporte. Se contempla una inversión de 37 millones de pesos.
 - Mejoramiento de varias plazas, tales como; Plaza Jaime Carrasco, Plaza los Perales, Plaza Jesús Herrera, entre otras. La inversión total supera los 56 millones de pesos.
- En relación a los FRIL de Estaciones Médico Rurales (EMR) se considera una inversión de 54 millones de pesos. Se llevaran a cabo los siguientes proyectos:
 - Proyecto Construcción de EMR PELÍCANA, con una inversión cercana a los 31 millones.
 - Proyecto Reposición de SSHH y red eléctrica de EMR Quebrada de Talca, cuya inversión considerada será de 13 millones de pesos.
 - Proyecto Reparación de SSHH, provisión de agua potable y red eléctrica para EMR Los Corrales, con una inversión de 10 millones de pesos.
 - En un futuro próximo se comenzarán las obras de otra iniciativa PMU que se encuentra en proceso de licitación: Reposición Sede Comunitaria José Miguel Carrera, con una inversión de 60 millones de pesos.
 - En cuanto al Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la SUBDERE, el año 2016, se realizó la postulación del proyecto Construcción Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de La Serena, es una obra que intervendrá 372 m² y tendrá un costo aproximado de 200 millones de pesos. Esta iniciativa ya cuenta con financiamiento aprobado y actualmente se encuentra en ejecución.



- En el contexto del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC-SUBDERE). En estos momentos y esperando financiamiento por parte de SUBDERE, existen 2 proyectos:
 - Participación Ciudadana en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2016, Ciudad de La Serena.
 - Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2016 Comuna de La Serena.

Ambos proyectos fueron iniciativas postuladas en el año 2016 y que se encuentran a la espera de aprobación de financiamiento.

- En esta misma línea, se ejecutará un nuevo proyecto de esterilizaciones caninas y felinas, pero esta vez para realizar 3.000 cirugías, iniciativa que corresponde al Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016. Y, finalmente, se encuentra próximo a ejecución el proyecto “Plan de Registro 2016, Comuna de La Serena”, enfocado a realizar la implantación y registro de 1.500 microchips a especies caninas y felinas que fueron intervenidas en un operativo de esterilización del año 2015.
- A futuro, SECPLAN, tiene 22 Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) que se encuentran con diseño y factibilidades aprobadas por SUBDERE, a la espera que se les otorgue financiamiento:
 - Obra Nueva Sede Villa Las Palmas.
 - Mejoramiento Paseo Paul Harris.
 - Construcción Sede Social y Mejoramiento de Área Verde Colina El Pino.
 - Centro Comunitario Barrio Universitario.
 - Centro Comunitario Pintores de Altavista.
 - Cierre Perimetral, Costado Sur, Canchas Parque Coll.
 - Construcción de Rampas de Acceso Universal Avenida del Mar.
 - Construcción Plaza Jaramillo.



- Construcción Sede Social El Cacique 5R.
 - Construcción Sede Social Villa La Florida.
 - Construcción Sede Social Club Deportivo Islón.
 - Mejoramiento Aceras y Área Verde, Población Serena Uno.
 - Obra Menor Mejoramiento Área Verde Sector CESFAM Juan Pablo II, Las Compañías.
 - Obra Menor Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos nº 1 San Francisco.
 - Obra Menor Mejoramiento Plaza Huachalalume.
 - Obra Menor Solución Aguas Lluvias Parque Cerro Grande Norte.
 - Obra Nueva Centro Comunitario Club de Abuelitos Santa Isabel.
 - Obra Nueva Centro Comunitario Junta de Vecinos 5-R Villa Los Ciruelos.
 - Plantación de Árboles y Mejoramiento Aceras Calle Nicaragua, Sector Las Compañías.
 - Restauración Casa CCU.
 - Sede Comunitaria Abejitas.
 - Sede Comunitaria Jesús Te Ayuda.
- Dentro del Programa de Mejoramiento de Barrios de SUBDERE, se encuentran 3 iniciativas que pronto contarán con la aprobación de financiamiento, una inversión que supera los 290 millones de pesos. Estos proyectos son los siguientes:
 - Construcción Red de Alcantarillado Calle Gabriela Mistral, Sector Las Compañías, Comuna de La Serena.
 - Suministro y Habilitación de Grupos Generadores y Obras Civiles Asociadas para Sistemas de APR de Varias Localidades (Bellavista-Ceres, Lambert y El Romero).
 - Sistema de Reutilización de Aguas Residuales P.T.A.S. San Pedro Nolasco, Santa Elisa.
- En su afán de contribuir al bienestar de las futuras generaciones, la municipalidad sigue impulsando iniciativas en pro de la protección del medio ambiente, en esta materia, se está a la espera del financiamiento, de un



proyecto presentado al Gobierno Regional, para la adquisición de otros 2 camiones y equipamiento para fortalecer las tareas de reciclaje, por un monto que supera los 143 millones de pesos. Se espera recibir dicho monto en los próximos meses.

- Otras de las preocupaciones que manifiestan continuamente los vecinos y vecinas, es la delincuencia, y por ello la municipalidad espera implementar durante el año 2017, las siguientes acciones tendientes a bajar la existencia de delitos y la victimización social:
 - “Proyecto Barrios Empoderados, una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena”. Consiste en la dotación de alarmas comunitarias para 20 Organizaciones sociales de la comuna, con un presupuesto de más de 78 millones de pesos, de los cuales más de 33 millones de pesos los aporta la municipalidad y los restantes, la Subsecretaría de Prevención del Delito. Actualmente, se ha realizado la instalación de alarmas durante el mes de enero y febrero del 2017. Además, se han conformado 200 comités vecinales de seguridad en toda la comuna.
 - Proyecto Centro Seguro: Acciona Seguridad, que implica la instalación de 2 casetas fijas y 4 móviles, con un presupuesto de la Subsecretaría Prevención del Delito de 90 millones de pesos y más de 42 millones de pesos de la municipalidad.
 - Proyecto Iluminación sector Plaza Tenri, consistente en la instalación de 5 luminarias en calle Cordovez entre Cienfuegos y Benavente, con un presupuesto aportado por la Subsecretaría Prevención del Delito de 15 millones de pesos más 44,4 millones de pesos aportados por el municipio.
- Otros proyectos que se ejecutarán en esta materia son “Acciona: Patrullajes Preventivos comuna de La Serena”, con un aporte compartido de más de 216 millones de pesos, “Acciona: Red Comunal de apoyo a víctimas y prevención comunitaria del delito y la violencia”, con un aporte compartido de casi 170 millones de pesos. “Ampliación sistema de cámaras de teleprotección”, con un aporte de la Subsecretaría de 85 millones de pesos.



- En el ámbito de la cooperación internacional, se dará impulso concreto al Convenio Marco suscrito entre la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina y la Municipalidad de La Serena, firmado por el Rector de dicha casa de estudios superiores y el Sr. Alcalde de La Serena, don Roberto Jacob Jure, realizando las gestiones para permitir el acceso a capacitaciones por parte de profesores de la UNSJ a funcionarios Municipales.

Por su parte, los estudiantes de tecnicaturas y licenciaturas de la UNSJ podrán ampliar sus campos de prácticas y pasantías en la comuna, tanto al interior del municipio, como en convenios de cooperación con diversos establecimientos privados especialmente en el ámbito del turismo y patrimonio.

- Otra iniciativa que da respuesta a los anhelos de los vecinos, que han esperado décadas por su concreción, corresponde al Proyecto de Construcción de la Red de Energía Eléctrica de La Estrella, el cual comenzó este año 2017. El proyecto beneficiará a 246 personas de las localidades de La Estrella, El Valentín y San Antonio. El proyecto se encuentra aprobado y con financiamiento del Gobierno Regional, con una inversión superior a los 359 millones de pesos.
- El municipio seguirá gestionando la obtención de recursos gubernamentales, que permitirán materializar obras emblemáticas para la comuna, como lo es el caso de la Reposición del Paseo de la Avenida Francisco de Aguirre, entre la Ruta 5 y El Faro, con una inversión de 3.000 millones de pesos, la Construcción Parque inclusivo San Joaquín, cuya inversión alcanza los 2.800 millones de pesos y el Mejoramiento Integral del Paseo Borde Costero Avda. del Mar, La Serena con el MINVU, el MOP y el DOP.
- Con respecto al Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), el Municipio generará un monitoreo continuo y de apoyo a los vecinos y autoridades gubernamentales para lograr que se concrete el ansiado proyecto.
- En conjunto con la Corporación Municipal Gabriel González Videla y el Liceo Gregorio Cordovez, con el apoyo del Ministerio de Cultura representado por la Embajada de Polonia y el financiamiento del Gobierno Regional, se dará vida al legado de Ignacio Domeyko, a través de la habilitación de una nuevo recinto



museológico de archivo y documentación, que pondrá en valor la obra del científico polaco.

El Centro de Documentación y Archivo se ubicará en el sector subterráneo del establecimiento, declarado Monumento Histórico, con una superficie de 1000 m² aproximadamente. La nueva infraestructura recibirá mejoras y contará con la implementación museológica de parte del Ministerio de Cultura de Polonia, contemplando en su proyecto arquitectónico, la habilitación de una librería, una sala de conferencias, espacios temáticos de la vida y obra de Domeyko, entre otros.

- Se debe destacar el proyecto de Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Deportivo Los Llanos de Las Compañías. El proyecto pertenece al Programa de "Conservación Parques Urbanos" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El costo total del proyecto es de 1.500 millones de pesos. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas en las ciudades y disminuir el déficit existente de m² de áreas verdes por habitantes.

El Parque posee una superficie total de 12,25 Há, que se distribuyen en 34.148 m² de instalaciones deportivas, 17.392 m² de áreas libres complementarias, 3.129 m² de áreas verdes, 1.127 m² de áreas complementarias, 848,39m² construidos y 6,59 há sin intervenir. El parque Deportivo Los Llanos posee como objetivo el deporte, la recreación, el esparcimiento, la educación y la cultura. Son beneficiarios directos de este parque, 229.399 hombres y mujeres.

Con respecto al proyecto de Conservación, Mantenimiento y Seguridad del Parque Deportivo Los Llanos, contempla la realización de labores permanentes, estacionales y ocasionales por un periodo de 45 meses. Dichas labores serán contratadas por SERVIU Región de Coquimbo mediante el sistema de licitación pública de tipo igual o superior a 5.000 UTM. Las labores permanentes que serán contratadas serán: riego, conservación de sistemas eléctricos y de riego, aseo, manejo de césped, manejo de especies vegetales, binazón, control de plagas y enfermedades, control de malezas, entre otros. Se espera que el primer semestre del 2017 comiencen las funciones.

El Parque Los Llanos es visitado diariamente por 300 personas y entrega diferentes alternativas deportivas integrales al público y a sus visitantes, lo cual



es importante resaltar las diferentes actividades que se realizan de manera gratuita para la gente y lo fundamental es apoyar la calidad de vida saludable a través del deporte. Con el tiempo hemos logrado que 13 colegios y 18 jardines puedan realizar sus clases de educación física y apoyar sus actividades recreativas. Diferentes deportistas destacados y clubes deportivos se han preparado en el recinto donde encontraron un recinto que cumple con todo lo necesario para desarrollar una buena presentación en sus respectivas disciplinas deportivas.

- Finalmente, se debe destacar también el proyecto correspondiente a la “Reposición del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Cardenal Caro Sector Sur, La Serena”. Este proyecto se emplaza en un terreno de propiedad de la Municipalidad de La Serena. La construcción original del recinto data del año 1981 y posteriormente en el año 2000 se le realizó una ampliación para una capacidad de 20.000 personas.

El problema actual, del Centro de Salud es que trabaja al límite de su capacidad para enfrentar las necesidades de salud primaria del sector sur de la ciudad, presentando una población inscrita validada de 34.605 habitantes, lo que se expresa en una insuficiente cobertura, problemas en la de la atención, listas de espera, demora en la atención, recurso humano insuficiente y finalmente en insatisfacción usuaria.

El proyecto no solo considera la reposición del actual Centro de Salud, sino también la construcción de un nuevo Centro, con el fin de consolidar un sistema que dé una adecuada respuesta a las necesidades sanitarias de esa población, mediante acciones de calidad que permitan asegurar mejores resultados.

CUENTA
PÚBLICA
2016



La Serena